OBLIGACIONES CONTRACTUALES contrato **CO1.PCCNTR.8248031-2025** cuyo objeto es: *…"Contratar el mantenimiento para pisos, ambientes y áreas comunes del Centro Internacional de Producción Limpia Lope - SENA Regional Nariño."..*

Nombre del Solicitante: Einer Enrique Castro Narváez
Fecha de Aprobación: 29 de agosto del 2025
Fecha de Inicio: 01 de septiembre del 2025
Fecha de Terminación: 30 de noviembre del 2025
Número y Fecha de CDP: 6025 del 10 de enero de 2025.
Número y Fecha de RP: 205825 del 29 de agosto del 2025.
Fecha de Aprobación Póliza: 01 de septiembre del 2025
Contratista: TRANSFORMAR INGENIEROS SAS
Número de Contacto: 321 322 7061
Link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8518903&isFromPublicArea=True&isModal=False

2.8.3 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo.

Ítem	Obligación	Documentos que se deben presentar	Etapa de entrega
1	El Contratista deberá presentar para cada pago el soporte o recibo de cancelación vigente de la última planilla de pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL) del Representante y de los trabajadores que tenga a su cargo y sean objeto del cumplimiento del contrato.	planillas de pago de seguridad social correspondientes a todos los meses que abarcan el periodo de su contrato cumple SEPTIEMBRE septiembre: planilla 34857361 octubre: planilla 35181846 noviembre: planilla 35499194	**TODOS LOS PAGOS**
2	El Contratista deberá entregar para el primer pago la Certificación expedida por ARL del Nivel de Riesgo al cual pertenece acorde con la actividad correspondiente al desarrollo del objeto contractual suscrito, NO superior a 30 días calendario. Nota: Para el caso de contratos en los cuales las actividades a desarrollar implican alto riesgo (Actividades para el mejoramiento de la infraestructura o mantenimiento), todo el personal objeto del	CUMPLE	**Primer pago.**

	contrato debe estar afiliado bajo el nivel de riesgo IV o V.		
3	El Contratista deberá presentar al SENA para el primer pago la siguiente documentación: **Opción 1:** a) Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST Formato GCCON-F-065 - Formato Nº. 8. b) Fotocopia de cédula legible del profesional SST. c) Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional responsable del SG-SST. (Vigente) d) Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas (Vigente Resolución 4927 de 2016 y Circular No.0063 de 2020). e) Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Decreto. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota:** Incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.	CUMPLE	**Primer pago.**
4	El contratista debe presentar para el primer pago, informe de gestión del SG-STT, firmado por profesional SST con licencia que incluya: - Autoevaluación inicial del SG-SST acorde con la Resolución 0312 de 2019. - Estadísticas de accidentalidad de acuerdo con Resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad. - Acta de entrega de elementos de protección personal - Charlas preoperacionales. - Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo.	CUMPLE	**Primer pago.**
5	Una vez formalizado el contrato, el Contratista deberá asistir o realizar la	CUMPLE	

	inducción y/o reinducción de Seguridad y Salud en el Trabajo, esta información será verificada con el listado de asistencia (para el caso de asistir de forma presencial) o formulario de participación, cuando el contratista (desarrolle la actividad en línea o de forma virtual).		
6	El contratista deberá entregar a la Entidad con el primer pago el Acta que evidencie la participación de la inducción y/o reinducción en generalidades del SG- SST.	CUMPLE	**Primer Pago**
7	El contratista deberá presentar durante los primeros 5 días de ejecución del contrato certificados de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL) del representante y de los trabajadores que tenga a su cargo y sean objeto del cumplimiento del contrato.	Se deben elaborar carpetas individuales para cada trabajador, en las cuales se anexen los documentos correspondientes a la **EPS, AFP y ARL**, así como también los del **representante legal**. CUMPLE: Presenta respectiva documentación.	**Antes de iniciar contrato**
8	Previo al inicio de la ejecución del contrato presentar LISTADO DE PERSONAL QUE INGRESA A LAS INSTALACCIONES al supervisor del contrato y adjuntar por cada trabajador certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.	Se debe enviar listado de equipo de trabajo de obra, y adjuntar por cada trabajador los certificados de afiliación a EPS AFP Y ARL. CUMPLE: Presenta listado de trabajadores	**Antes de iniciar contrato**
9	Para el ingreso a las instalaciones previo al inicio del contrato el contratista deberá carnetizar al personal que labora en las obras, [nombre del proyecto o referencia del proyecto], con el fin de garantizar la identificación adecuada, el control de acceso, y la seguridad en el lugar	CUMPLE	**Inicio del contrato**

	de trabajo. A continuación, se detallan los datos necesarios para llevar a cabo el proceso de carnetización: - Nombre completo - Cargo/puesto - Número de identificación - Fecha de ingreso a la obra - Fotografía reciente (si corresponde)		
10	Presentar durante los 5 primeros días de la ejecución del contrato, informe en el que se evidencie registro fotográfico de entrega de elementos de protección personal, dotación y distintivos de los trabajadores que van a desarrollar actividades en obra.	CUMPLE	**Inicio del contrato**
11	El contratista, deberá presentar durante el tiempo de ejecución del contrato un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya: - Estadísticas de accidentalidad de acuerdo con Resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad. - Acta de entrega de elementos de protección personal - Charlas preoperacionales. - Gestión profesional SST de la obra. - Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra. - Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo.	CUMPLE	**Durante la ejecución del contrato**
12	El contratista deberá presentar para el primer pago Informe que incluya la certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento.	CUMPLE	**Primer pago**

Nota: Todos los archivos deben ser enviados por el contratista en archivo PDF, en carpetas independientes, organizadas y nombradas de acuerdo con la obligación a la cual corresponde.

Camila A

Angie Camila Azain Meneses.
Apoyo profesional HYSI

Medellín, 03 de Diciembre de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Dando cumplimiento a lo estipulado en la circular externa 007 de 1996 de la Superintendencia Financiera (título VI, numeral 1.5, literal g), se expide la presente constancia de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.

Nombre o razón	TRANSFORMAR INGENIEROS SAS
Cédula de ciudadanía o Nit	N901268691
Fecha inicio de vigencia	17/05/2019 00:00:00
Fecha fin de vigencia	AFILIADA
Estado	EN COBERTURA
Número de centros de trabajo	3
Número de afiliados dependientes	17
Número de afiliados independientes	1
Número cotizantes en mora:	0
% cotizantes en mora:	0 %
Código de actividad principal	5421001
Clase de riesgo 5	Tasa de riesgo 6.96%

ACTIVIDAD ECONÓMICA: CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE CARRETERAS, CALLES Y OTRAS VÍAS, PUENTES Y VIADUCTOS, TÚNELES, LÍNEAS DE FERROCARRIL Y DE METRO, PISTAS DE

Nombre	Código	Clasificación	Tarifa
OBRA	0000000002	5	6.96
OBRA SENA	000OBRA3-4	5	6.96
PRINCIPAL NARIÑO	0000000001	1	0.522

"Mora: Es el incumplimiento que se genera cuando existiendo afiliación no se realiza la autoliquidación acompañada del respectivo pago de las Contribuciones Parafiscales de la Protección Social en los plazos establecidos en las disposiciones legales vigentes.

Entiéndase dentro de este concepto, la mora que registra el empleador respecto de algunos trabajadores a su cargo. Art 6

En el estado de cuenta integral podrás encontrar el resumen y detalle actualizado de tus moras, inexactitudes, recobros de AT, pagos de incapacidades y devoluciones disponibles. Esto dará claridad a las diferencias y la mora que presentas. Para consultar el estado de cuenta integral, ingresa a https://www.arlsura.com da clic en Empresa e inicia sesión y sigue esta ruta: Gestión Administrativa/ Mi Empresa/ Estado de Cuenta/ Estado de Cuenta Integral.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Dirección IP: 186.99.173.108, 192.230.104.2,

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1 de Diciembre de 2025

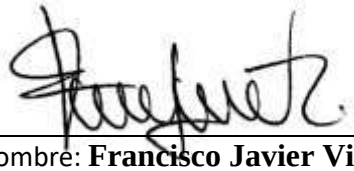
Doctor
Marco Polo Torres Palma
Subdirector (E) Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Sena Regional Nariño
Ciudad.

Ref.: CO1.PCCNTR.8248031 - 2025

FRANCISCO JAVIER VIVEROS PAZ, actuando en calidad de Representante Legal, de TRANSFORMAR INGENIEROS S.A.S, certifico que se encuentra implementado el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST según los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.

De igual manera, respecto de nuestro personal, daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y las normas que lo adicionen o modifiquen, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

Para efectos de lo anterior, en constancia firman:



Nombre: **Francisco Javier Viveros Paz**
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: 13.071.003
Correo Electrónico:
transformar.ingenierossas@gmail.com



Nombre: **Diana Melissa Tobar Zambrano**
Cargo: Coordinador SST
Documento de Identidad: 1.085.328.883
Correo Electrónico:
sst.transformaringenierossas@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.085.328.883**

TOBAR ZAMBRANO

APELLIDOS

DIANA MELISSA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAY-1996**

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-JUN-2014 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2300100-00594770-F-1085328883-20140629 **0039**100136A 1 42858509

Escaneado con CamScanner

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 11851 de 23/08/2021

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) DIANA MELISSA TOBAR ZAMBRANO, identificado(a) con Cédula de ciudadanía 1085328883, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a DIANA MELISSA TOBAR ZAMBRANO, Identificado(a) con Cédula de ciudadanía 1085328883, como PSICÓLOGA ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Investigación en área técnica
- Investigación del accidente de trabajo
- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Psicología en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

VALIDO PARA TRANSFORMAR INGENIEROS S.A.S

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a DIANA MELISSA TOBAR ZAMBRANO informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 23/08/2021



DORA DUARTE PRADA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: LbUDKkHcYK

Elaboró: olinfante

Revisó: cevillanueva

Aprobó: dduarte

VALIDO PARA TRANSFORMAR INGENIEROS S.A.S

ARL

La República de Colombia, el Ministerio de Trabajo y ARL SURA

CERTIFICA QUE

DIANA TOBAR

C1085328883

HA FINALIZADO CORRECTAMENTE LA FORMACIÓN

ACTUALIZACIÓN VIRTUAL SGSST (20 HORAS)

HORAS CERTIFICADAS

20



En testimonio de lo anterior, firma Ivan Ignacio Zuluaga Latorre
Gerente ARL SURA, el día

Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. RCO-0003.

iOSCcKXWFo

Fecha de Generación del documento: 31 de diciembre de 2024

Empresa: TRANSFORMAR INGENIEROS SAS	**Identificación de la empresa:** 901268691
Contrato ARL: 094905575	**Municipio donde se prestó el servicio:** SAN JUAN DE PASTO (NARIÑO)
Sede: Toda La Empresa	**Fecha de Elaboración:** 31/12/2024
Fecha de prestación del servicio: 31/12/2024	**Persona que modificó:** DIANA TOBAR
Fecha de última modificación: 31/12/2024	**Estado del Informe:** Terminado

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
Cédula	1085328883	DIANA TOBAR	

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

Objetivos

Evaluar la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral, identificando áreas de mejora y proporcionando recomendaciones para fortalecer el sistema y garantizar un entorno laboral seguro y saludable.

Marco Legal

Ley 9 de 1979: Por la cual se dictan Medidas Sanitarias

Resolución 2013 de 1986: Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

Resolución 1401 de 2007: Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Ley 1562 de 2012: por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

Resolución 652 de 2012: Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1356 de 2012: Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012

Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Reglamentario del sector trabajo.

© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 31 de diciembre de 2024

Resolución 0312 de 2019: Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.

Metodología

Conversación con la empresa para realizar el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en donde se evalúa la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral en una organización. A continuación, se presenta el enfoque paso a paso de esta metodología:

1. Recopilación de información: Se recopila toda la documentación relacionada con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como manuales, políticas, procedimientos, registros de incidentes y accidentes, entre otros.

2. Análisis: Se realiza un análisis de la información recopilada para identificar posibles oportunidades de mejoras en el sistema de gestión.

4. Evaluación documental: Se revisarán minuciosamente los documentos del sistema de gestión para verificar su cumplimiento con los requisitos legales y normativos aplicables.

6. Identificación de hallazgos: Se identificarán los hallazgos relevantes que indiquen áreas donde se requiere mejorar o fortalecer el sistema de gestión.

7. Elaboración del informe: Se redactará un informe detallado que incluya los hallazgos encontrados, recomendaciones específicas y un plan de acción para abordar las áreas de mejora identificadas.

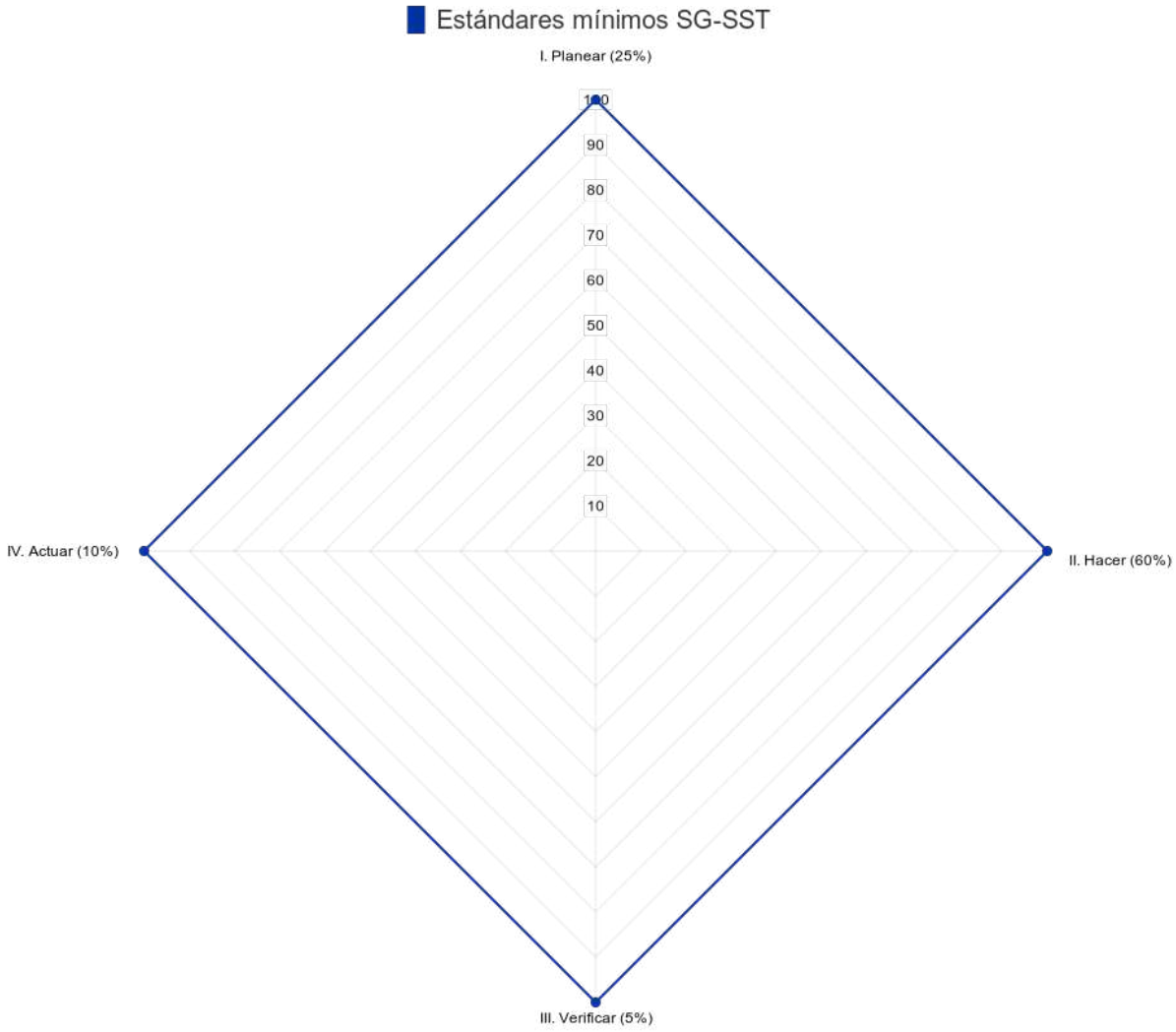
8. Presentación y seguimiento: Se presentará el informe a la alta dirección y se realizará un seguimiento para asegurar que las recomendaciones se implementen correctamente y se realicen las mejoras necesarias.

© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 31 de diciembre de 2024

Resumen de Resultados



31/12/2024 Estándares mínimos SG-SST

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	100	25	25
II. Hacer (60%)	100	60	60
III. Verificar (5%)	100	5	5
IV. Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			**100.0**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE.

© 2024. SURA. Todos los derechos

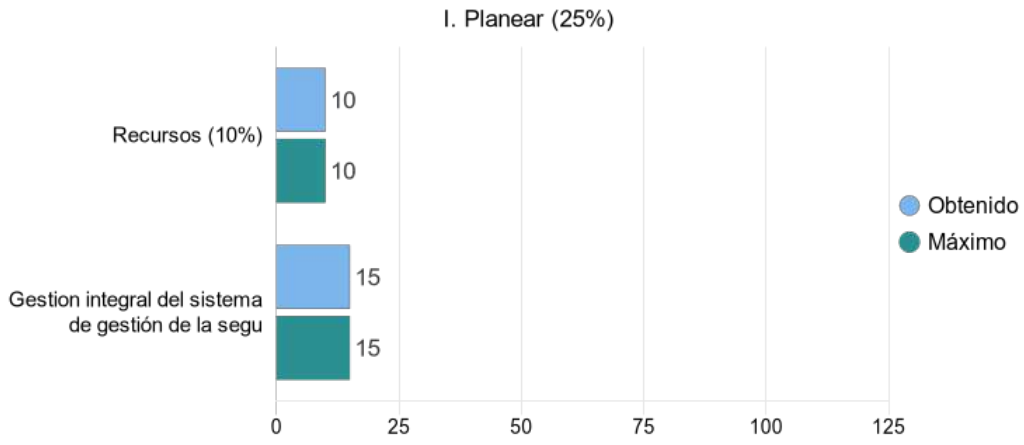
El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

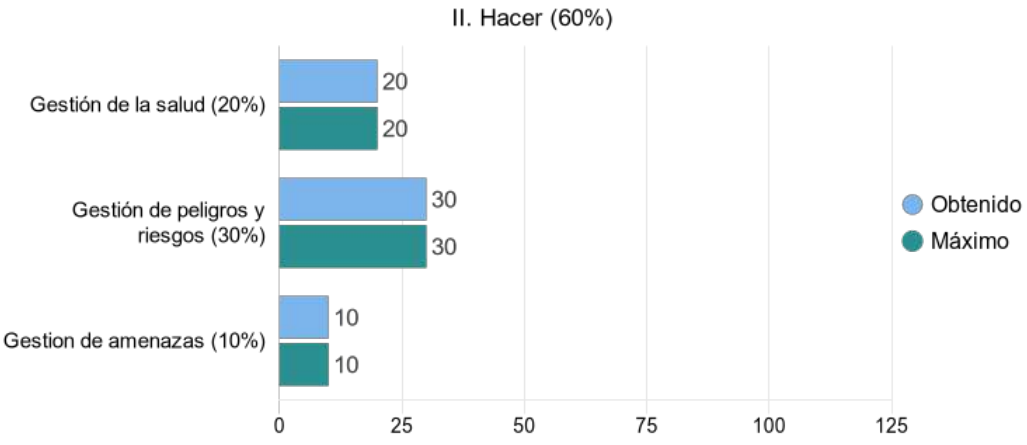
Fecha de Generación del documento: 31 de diciembre de 2024

Detalle gráfico

A continuación podrá encontrar el detalle gráfico de cada uno de los aspectos evaluados y podrá comparar el resultado obtenido respecto al referente máximo a obtener

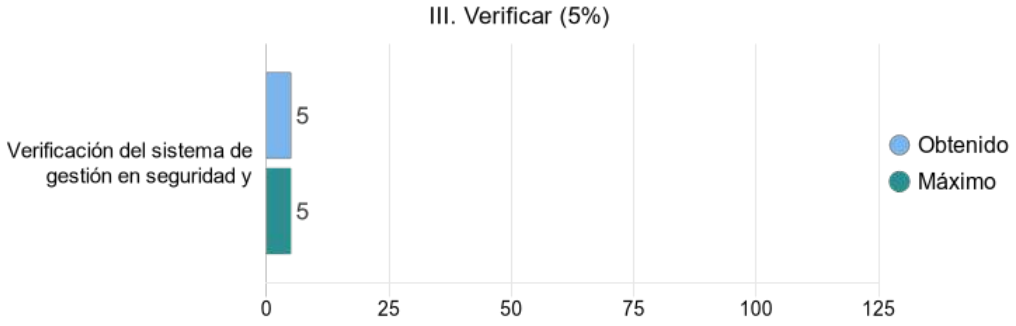
Estándares mínimos SG-SST

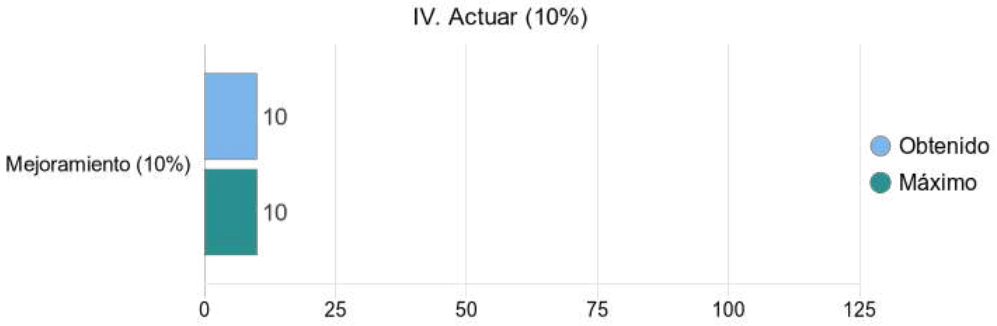




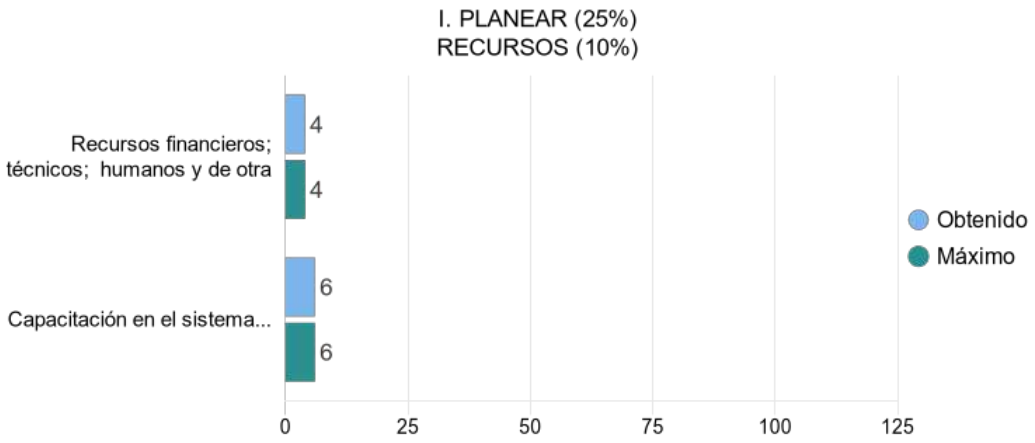
© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.



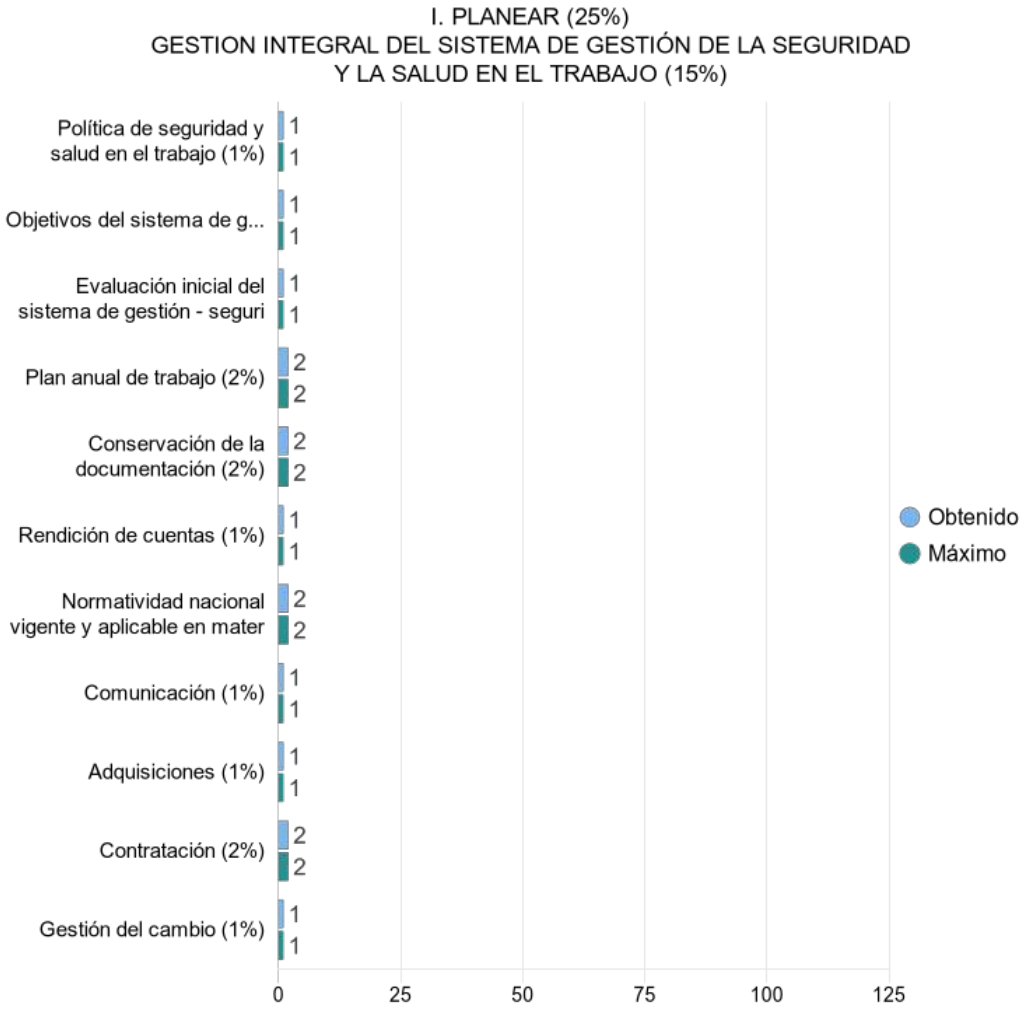


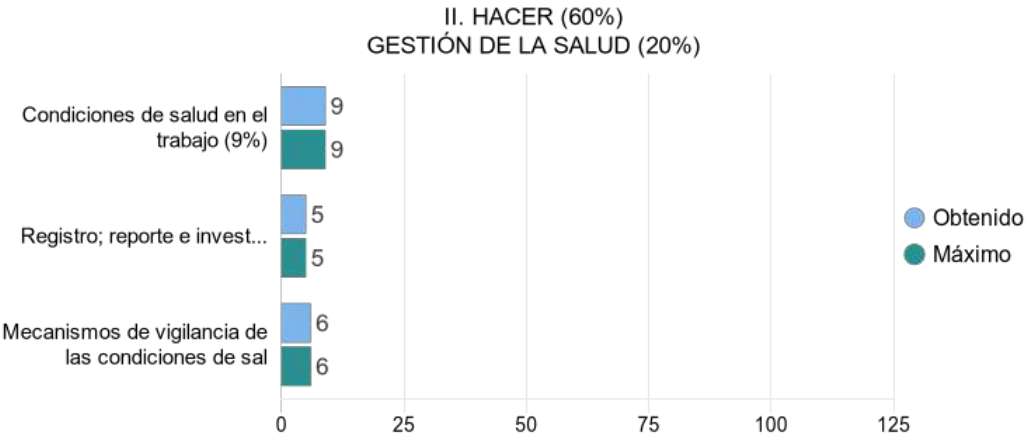
Estándares mínimos SG-SST



© 2024. SURA. Todos los derechos

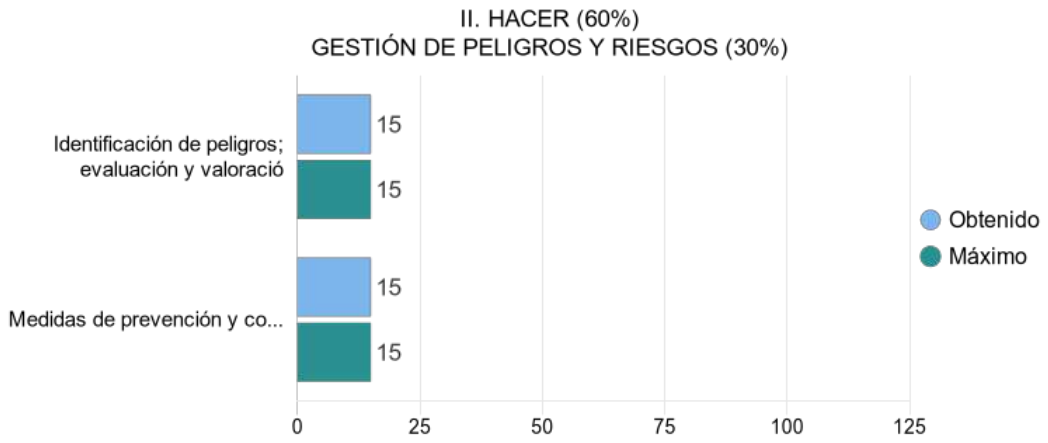
El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

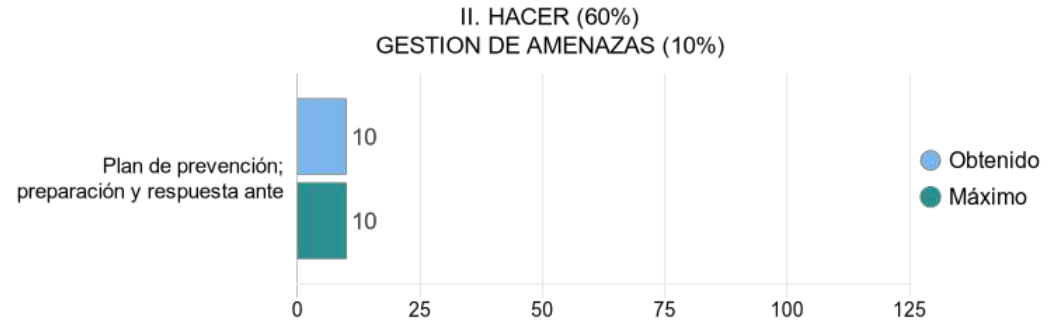


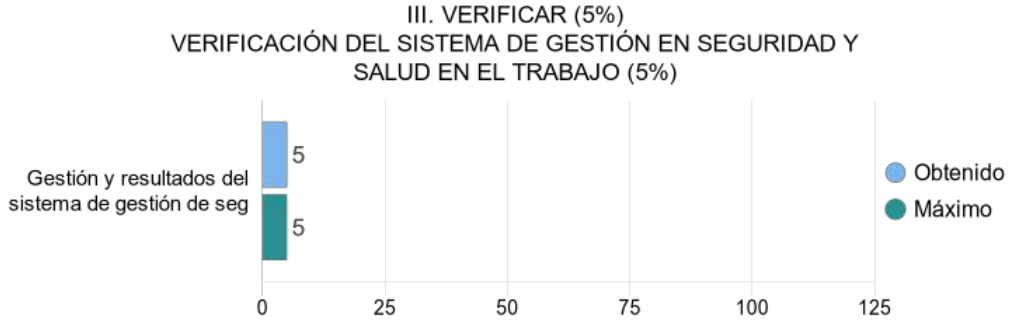


© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

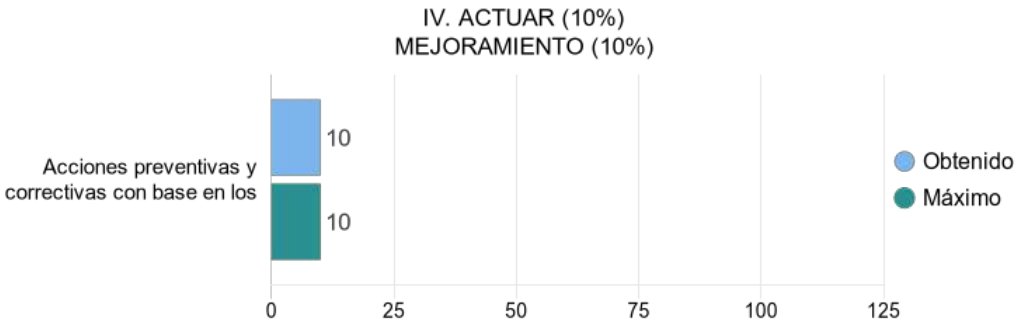






© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.



© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 31 de diciembre de 2024

Tabla de referencia para valoración:

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos. 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluacion.

© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Bibliografía

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Ley 9 (24, enero, 1979). Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 2013. (06, junio, 1986). Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 1401. (14, mayo, 2007). Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Ley 1562 de 2012. (11, julio, 2012). por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 652. (30, abril, 2012). Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 1356. (18, Julio, 2012). Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 1072. (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 0312. (13, febrero, 2019). Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa TRANSFORMAR INGENIEROS SAS con Nit 901268691 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, TRANSFORMAR INGENIEROS SAS aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 31/12/2024 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	100	25	25
II. Hacer (60%)	100	60	60
III. Verificar (5%)	100	5	5
IV. Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			**100.0**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 31/12/2024.

Atentamente



Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 5376876

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 784903 - 2024 - 1**

Nombre de la Empresa :	TransformarIngenierosS.A.S		
Tipo Persona	Jurídica	Regimén Tributario :	Régimen común
Tipo Documento Empresa :	Número de Identificación Tributario	Número de Documento	901268691
Nombre Representante Legal :	Francisco Javier Viveros Paz		
Responsable SG-SST :	Diana Melissa Tobar Zambrano	Correo SG-SST :	dianatobar96@gmail.com
Periodo Correspondiente :	2024	Número Teléfonico fijo :	
Correo Electrónico :	transformar.ingenierossas@gmail.com	Cantidad Trabajadores :	8

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
5429001	**Riesgo V**	**CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO,ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA.**

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	Cumple totalmente	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	Cumple totalmente	2.50

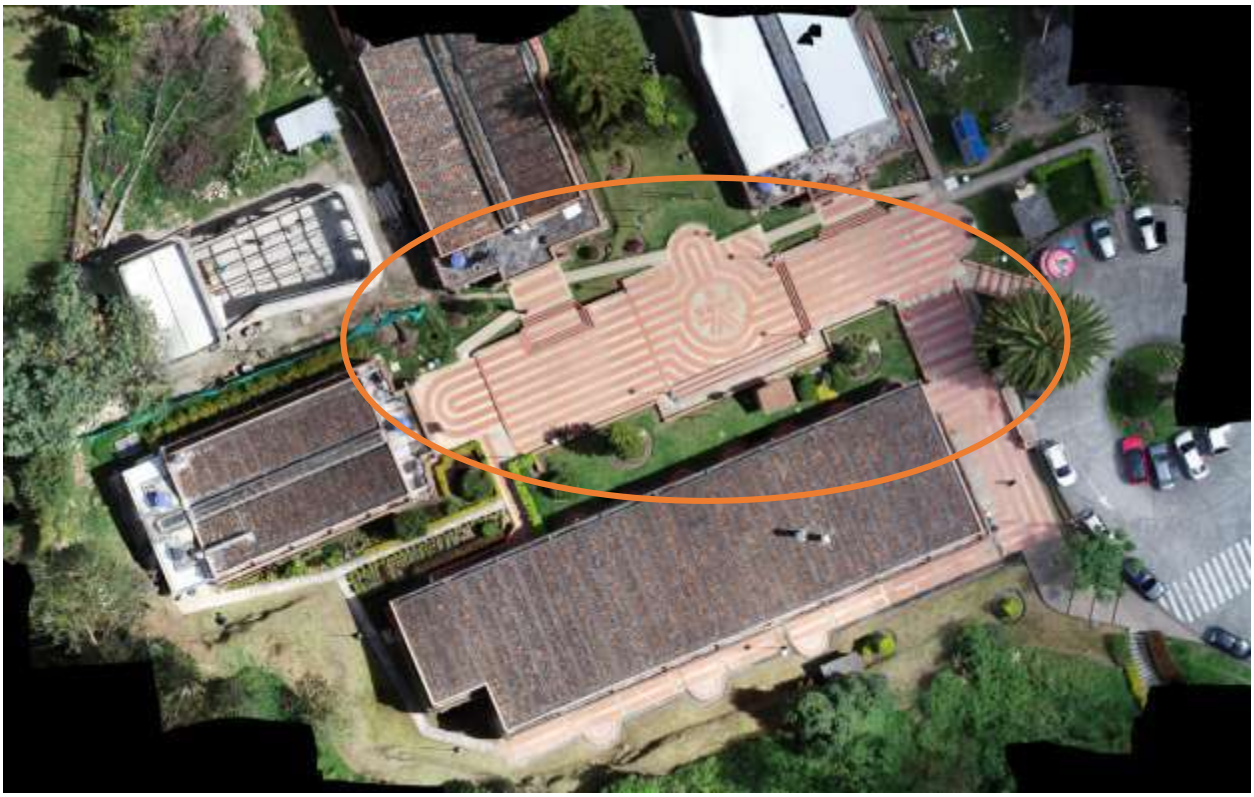
CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	Cumple totalmente	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	Cumple totalmente	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	Cumple totalmente	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	Cumple totalmente	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	Cumple totalmente	2.50
Total, Valor Estándar Valores Míminos de Calificación						100.00

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).
En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna “No Aplica” frente al ítem correspondiente.
El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 3/17/2025 11:16 AM
Fecha de Diligenciamiento : 3/17/2025

INFORME DE OBRA MENSUAL No 1.



CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PARA PISOS, AMBIENTES Y ÁREAS COMUNES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE – SENA REGIONAL NARIÑO

CONTRANTANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

CONTRATISTA: TRANSFORMAR INGENIEROS S.A.S

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8248031 - 2025

PERIODO: 27 DE OCTUBRE AL 5 DICIEMBRE DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

1. COMPONENTE TECNICO 4

1.1. Tareas y Actividades Administrativas 4

1.2. Actividades a la ejecución del contrato 4

2. COMPONENTE A. SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL 7

2.1. ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 7

2.2. GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN 7

2.2.1 MANEJO DE DEMOLICIONES, ESCOMBROS Y DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN 7

2.2.2 MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES 8

2.2.3 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y TRANSPORTE 9

2.2.4 MANEJO DE ASEO EN LA OBRA 11

2.2.5 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS 11

3. COMPONENTE C: SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 12

3.1. Recursos 12

3.1.2. Afiliación al Sistema de Seguridad Social 12

3.2. Condiciones de salud en el trabajo 13

3.3. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros /riesgos 15

4. Plan de contingencia para la etapa de construcción 21

5. Indicadores de seguridad y salud en el trabajo 22

Conclusiones 24

INTRODUCCIÓN

La obra de Mantenimiento para Pisos del Centro Internacional de Producción Limpia Lope – Sena Regional Nariño inició el día 27 de Octubre de 2025, mediante la subscrición del acta de inicio, por parte de la supervisión delegada de SENA REGIONAL NARIÑO. De esta manera, se han orientado esfuerzos para ejecutar cada ítem contratado de acuerdo a la programación establecida, la cual comprende mantenimiento de piso, plazoleta área de comercio.

Considerando lo anterior, la entidad contratante y TRANSFORMAR INGENIEROS S.A.S, han dispuesto de los recursos necesarios dentro del contrato de obra para ejecutar las actividades constructivas de acuerdo a los términos de referencia y el desarrollo del programa de implementación al plan de manejo ambiental PMA y SG-SST, cuyos componentes parten del compromiso en el cuidado del medio ambiente y bienestar de los colaboradores que requiere del cumplimiento de las medidas para controlar, minimizar y/o prevenir efectos negativos sobre los componentes social, ambiental y de la infraestructura; asentados sobre el área de influencia directa del proyecto.

En el presente informe se detalla las actividades, realizadas por el equipo de trabajo del contratista ejecutadas en el periodo comprendido entre el día 27 de Octubre al 5 de Diciembre de 2025.

1. COMPONENTE TECNICO

Para este periodo de informe correspondiente a la etapa constructiva, finalización y entrega del proyecto, se hace una descripción detallada de las actividades adelantadas por el contratista de obra, donde se muestra cada uno de los materiales empleados, la maquinaria y la mano de obra que participan en los diferentes procesos, realizando revisión, verificación y seguimiento continuo a todos los procesos realizados cumplimiento de las obligaciones contractuales.

1.1. Tareas y Actividades Administrativas

En la siguiente tabla se indica la relación de proveedores para el suministro de los diferentes materiales utilizados para dar cumplimiento al objeto del contrato.

Proveedor o Servicios	Materiales
Ferretería Ferroexpress	Estopas
Transporte de materiales de construcción	Retiro de escombros
Mina Rosapamba	Recebo
SURTIEQUIPOS	Madera- Formaleta metalica
Ferretería Nacional	Malla electrosoldada, cemento, polisombra, clavos
Planta Concretara ASFACON	Concreto premezclado
COOTRANUR	Combustible para equipos

1.2. Actividades a la ejecución del contrato

Se ejecuta Mantenimiento de pisos de plazoleta de comercio conforme al Cronograma de las actividades contractuales, así;

Se realizó Localización y rediseño de los espacios, cerramiento provisional con polisombra verde, demolición, retiro de tubería existente hidráulica, sanitaria, eléctrica y posteriormente instalación de tubería, relleno con recebo

Actividades ejecutadas
Demolición de enchape en gress y mortero de piso existente
Demolición y retiro de piedra y mortero de piso existente
Demolición placa de contrapiso existente, incluye desalojo
Instalación tubería sanitaria 3"
Relleno con recebo seleccionado, compactado mecánicamente
Cajas de inspección en mampostería
Fundición placa de contrapiso en concreto de 3000 PSI









Cierre preventivo y señalización




Demolición de enchape y granito





Desalojo de escombros





Instalación de tubería




Cajas de inspección





Relleno con recebo




Fundición placa de contrapiso

2. COMPONENTE A. SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

Se cuenta con un grupo de gestión ambiental, contando con la participación de los siguientes integrantes:

Grupo de gestión Ambiental	Cargo
Diana Melissa Tobar Zambrano	Residente seguridad y salud en el trabajo
Luis Oscar Pantoja Tobar Sandro Mauricio Martínez Timana	Brigada de orden, aseo y limpieza

2.1. ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Durante el periodo reportado se realizó el suministro de materiales de construcción como: cemento, recebo, premezclado concreto.





2.2. GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN

2.2.1 MANEJO DE DEMOLICIONES, ESCOMBROS Y DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN

El proyecto contempló la demolición y desmonte de estructuras existentes, las cuales fueron dispuestas en el sitio de disposición final de RCD ESCOMBRERA AUTORIZADA - ESCOMBRE SANTANDER Ubicada en KM 3 ANTIGUA VIA OBONUCO, la cual cuenta con los permisos de operación de la entidad ambiental competente corresponde a 228 m3.

Anexo. Certificación escombrera – Certificación de procedencia legal de los materiales de construcción.



Disposición de RCD

2.2.2 MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES

El campamento de la obra de construcción de TRANSFORMAR INGENIEROS S.A.S, se ubicó cerca al área de intervención, la cual cuenta con un área aproximada de 15 m^2, este campamento se encuentra señalizado. El campamento se encuentra adecuado como bodega para el almacenamiento de materiales y herramientas, así como para la instalación de escritorios destinados a actividades de oficina.



Bodega de almacenamiento temporal

2.2.3 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y TRANSPORTE

Para la ejecución de actividades constructivas se contó con los siguientes equipos, cabe decir que las volquetas mantuvieron una velocidad en obra de máximo 30km/h y una vez cargadas, se procedió a encarpar para iniciar recorrido hacia escombrera, el traslado de equipos desde el campamento hacia los frentes de trabajo se realiza en días que no hubo jornada estudiantil para minimizar el riesgo de accidentes, especialmente en áreas donde hay alta concentración de estudiantes. También se realiza estas actividades durante horarios con menos personas y tráfico en la zona, ayudando a reducir las posibilidades de incidentes que puedan poner en peligro la seguridad de los estudiantes y demás transeúntes.

No	FECHA DE INGRESO	EQUIPO O MAQUINARIA	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO
1	27 de Octubre	Pulidora	Corte de material	
2	27 de Octubre	Carretilla Buggy	Vehículo de transporte de carga y materiales manual	
3	27 de Octubre	Taladro Inalámbrico	Taladrado / martilleo en superficies diferentes como la madera y la mampostería	
4	27 de Octubre	Rotomartillo SDS	Martillo perforador, es una herramienta eléctrica que puede realizar tareas pesadas, como taladrar y cincelar materiales duros	
5	27 de Octubre	Herramienta Menor	Instrumentos básicos para trabajos de construcción en obra	

6	27 de Octubre	Cortadora de concreto	Máquina de construcción que se usa para realizar cortes preciso placa de concreto, mediante la rotación de un disco abrasivo, tipo diamante.	
7	17 de Noviembre	Compactador manual (canguro y/o rana)	Máquina para compactar suelos, usando un motor de gasolina, que genera un movimiento de impacto vertical. Su función es aumentar la densidad del terreno, eliminando aire y agua, para garantizar una base firme en construcciones.	
8	6 de noviembre	Volqueta	Vehículo pesado diseñado para transportar materiales a granel, como tierra, grava o escombros	
9	6 de noviembre	Retroexcavadora pajarita	Maquinaria pesada caracterizado por su cuchara cargadora frontal, con la que puede empujar, recoger y cargar todo tipo de materiales	
10	27 de noviembre	Rodillo Compactador RD12 15kn WACKER NEUSON	Máquina para la compactación comercial y residencial de asfalto y materiales de capas bases granulares.	

Anexo. Hoja de vida equipos

Referente a la vinculación de volquetas, se relaciona 1 vehículo, cuenta con documentación vigente.

FECHA INGRESO	TIPO VEHICULO	MODELO	Vigencia SOAT
6 de Noviembre	Volqueta Blanca GUE493	1980	29-01-2026

2.2.4 MANEJO DE ASEO EN LA OBRA

Nombre BOAL
Luis Oscar Pantoja Tobar
Sandro Mauricio Martínez Timana

La brigada ambiental diariamente realiza labores de limpieza de campamento y en general en el tramo intervenido, recolección de residuos sólidos, se realiza verificación de estado de cerramiento y limpieza de pasillos, barrido en zonas de entrada y salida de volquetas, mantenimiento de señalización, mantenimiento de malla y polisombra, señalización de áreas de trabajo, limpieza y desinfección de equipos, herramientas y superficies, entre otras.




Limpieza y aseo en obra

2.2.5 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Entre los controles establecidos en el PMA se encontró el cerramiento de obra en polisombra.

Por la naturaleza y nivel de intervención el proyecto se presentaron emisiones de material particulado que requieran medidas para mitigar la emisión de polvo hacia las oficinas administrativas y áreas estudiantiles, sin embargo, se realizaron labores de barrido pasillos que corresponden al traslado de escombros retirando material granular de arrastre, se realizó barrido de puntos de acopio temporal, bodega y pasillos comunes, se reglamenta la velocidad de volquetas y maquinaria en obra transitando a una velocidad menor a 30km/h.

También se realizó labores de humectación en áreas críticas con el fin de controlar la dispersión de polvo, especialmente durante actividades de mayor generación de material particulado.

3. COMPONENTE C: SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TRANSFORMAR INGENIEROS S.A.S comprometido con el cumplimiento del decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019. Los cuales dictan disposiciones para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), adopta las diferentes políticas, reglamentos y procesos que impactan en beneficio de todos sus colaboradores y establecen los requisitos mínimos de obligatorio cumplimiento.

Así mismo el Representante Legal involucra durante el proceso de implementación del SG-SST y ha fomentado la participación de sus colaboradores y partes interesadas, estableciendo las medidas de seguridad y salud en el trabajo.

3.1. Recursos

3.1.1 Vigía de seguridad

TRANSFORMAR INGENIEROS S.A.S, cuenta con un vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo en obra, con el objetivo principal de velar por el bienestar de todos los colaboradores y garantizar espacios de trabajo seguros y saludables, se desarrolla reunión mensual para evaluar aspectos relacionados a la seguridad y salud en el trabajo en el proyecto de Mantenimiento Pisos SENA Regional Nariño.

3.1.2. Afiliación al Sistema de Seguridad Social

- A continuación, se describen todos los colaboradores vinculados laboralmente a la fecha, afiliados al sistema de seguridad social integral

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	Francisco Javier Viveros Paz	13071003	Director de obra
2	Karina Cerón Realpe	59311803	Residente de obra
3	Wilson Fabián Viveros Paz	87066250	Apoyo Técnico
4	Claribed Benavides Buitrago	37086228	Asistente administrativa
5	Jairo Alejandro Viveros Timana	1004509097	Ingeniero Civil
6	Cesar Alejandro Ruales Pantoja	1082657794	Arquitecto
7	Diana Melissa Tobar Zambrano	1085328883	Responsable SST
8	Edgar Claudio López Florez	18195031	Maestro de obra
9	Carlos Andrés Reyes Caicedo	1085286462	Maestro de Obra
10	Juan Carlos Guerrero Moncayo	98384660	Ayudante de obra
11	Luis Oscar Pantoja Tobar	87713550	Ayudante de obra
12	Sandro Mauricio Martínez Timana	12747548	Ayudante de obra
13	Jesús Eduardo Tumal López	1085328680	Ayudante de obra
14	Miguel Ángel Josa Matabanchoy	98396179	Ayudante de obra

Anexo 1. Afiliaciones al Sistema General de Riesgos Laborales

3.2. Condiciones de salud en el trabajo

3.2.1. Evaluación Médica Ocupacional

Transformar Ingenieros S.AS, realizó la citación a las evaluaciones médicas ocupacionales del personal y comunicó las recomendaciones resultado del examen médico laboral a todos los Colaboradores, de acuerdo con la normatividad y los riesgos a todos los colaboradores.

Anexo. 2. Cumplimiento de exámenes - custodia de historias clínicas.

3.2.2. Actividades de Promoción y Prevención en Salud.

Se desarrollan medidas para promover en los colaboradores, estilos de vida y entornos de trabajo saludable, incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y el control de fármaco dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, desarrollo de pausas activas con el fin de crear espacios de descansos durante la jornada laboral que sirven para recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo y se implementa un punto de hidratación con agua potable para el personal.



Punto de hidratación

3.2.3. Pausas activas

Con el fin de disminuir la fatiga muscular y el agotamiento durante la ejecución de las tareas, como medida de prevención para estos, se realiza durante la jornada ejercicios de movilidad articular que contribuyen a prevenir lesiones por posturas forzadas o movimientos repetitivos.



Ejercicios Movilidad articular



Estiramiento muscular



Disminucion de tensión muscular

3.3. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros /riesgos

3.3.1. Dotación y Elementos de Protección Personal

Se realizó la reposición de elementos de protección personal a todos los colaboradores, principalmente de guantes y mascarillas de protección respiratoria.

Se realizaron inspecciones del uso adecuado de EPP en los colaboradores







Uso de EPP en función del riesgo de colaborador

Anexo 3. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros /riesgos – Dotación y entrega de EPP.

3.3.2. Inspecciones

Se llevaron a cabo inspecciones con el fin de vigilar equipos y herramientas con potencial de daño.

Se realizarán con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene para operar máquinas, así como también identificar nuevos factores de riesgo.

INSPECCIONES	**FRECUENCIA**		
	DIARIA	SEMANAL	MENSUAL
Pre-operacional de herramientas menores		x	
Pre-operacional de equipos y maquinas		x	
Inspección de botiquín			x
Inspección de extintor			x
Inspección de elementos de protección personal			x
Inspección de orden y aseo			x
			x



Inspección de herramientas





Inspección de equipos

Anexo 4. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros /riesgos- Inspecciones diligenciadas.

3.3.3. Competencia, formación y toma de conciencia.

Tiene por objeto definir los criterios para identificar e implementar acciones formativas en Seguridad y Salud en el Trabajo como procesos/programas de capacitación, formación, para el aseguramiento de las competencias necesarias para el buen desarrollo de las distintas actividades, así como también establecer los lineamientos para el desarrollo de inducciones y re- inducciones.

Como también mantener incentivado al personal del Proyecto de "Adecuación y mejoramiento de unidades sanitarias, incluye redes hidrosanitarias, griferías y aparatos sanitarios de bajo consumo, enchapes y acabados, del coliseo cubierto, tercer y cuarto nivel del complejo Pereira, en la vigencia 2024". Ha sido la estrategia para que éste se empodere más de su trabajo y contribuya con el cumplimiento de las metas de la empresa TRANSFORMAR INGENIEROS S.A.S de manera productiva, a través de la disposición de su conocimiento, talento, habilidades y entusiasmo.

Actividades relacionadas con la formación, capacitación, salud ocupacional, adecuación de puestos de trabajo, fortalecimiento de la comunicación interna, y desarrollo de valores, entre otros; han permitido que el clima laboral sea adecuado.

La capacitación es una estrategia indispensable para alcanzar los objetivos propuestos en el Programa de seguridad y salud en el trabajo. Se trata de lograr que todos los colaboradores de la empresa, de todos los niveles, adquieran los conocimientos, actitudes y prácticas necesarios para generar ambientes de trabajo sano, seguro y confortable.

Por otra parte, de esta forma se da cumplimiento al artículo 62 del decreto 1295/94, que obliga a los empleadores a informar a sus colaboradores, a que riesgos pueden estar expuestos durante la ejecución de sus labores que tiene como objetivo proveer formalmente a los colaboradores el conocimiento necesario para desempeñar su trabajo en forma eficiente, cumpliendo con los estándares de seguridad y salud en el trabajo y satisfacción.

En este periodo de trataron diferentes temas en charlas y capacitaciones las cuales se relacionan a continuación.

Temática	Dirigida a	Fecha
Charla Pre operacional diaria	Personal de obra	Continua
Pausas Activas	Personal de obra	Continua
Inducción al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo Socialización Plan de emergencias- puntos de encuentro	Personal de obra	24 Octubre 2025 29 Octubre 2025 3-11-12 Noviembre 2025 3 Diciembre 2025
Factor de Riesgo Mecánico	Personal de obra	3 Noviembre
Uso adecuado de EPP	Personal de obra	13 noviembre
Higiene postural- pausas activas	Personal de obra	17 Noviembre
Factor de riesgo biomecánico	Personal de obra	24 Noviembre










Anexo 5. Registros de asistencia a capacitación

3.3.4. Mecanismos de comunicación participación y consulta

Tareas de alto riesgo

Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición o intensidad mayor a las normalmente presentes en la actividad rutinaria a las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones, mortales.

TAREAS DE ALTO RIESGO	**SI**	**NO**	**#TRABAJADORES EXPUESTOS**
Trabajo en alturas	N/A	N/A	
Trabajo en caliente (soldadores)	N/A	N/A	
Trabajo con energías peligrosas	N/A	N/A	

Trabajo en excavaciones	N/A	N/A	

Se relaciona personas autorizadas como **Coordinadores de alturas** para firma de permisos de trabajo en alturas.

COORDINADORES DE ALTURAS				
N°	**DOCUMENTO**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**ENTIDAD CERTIFICADORA**
1	C.C 1085328883	Diana Melissa Tobar Zambrano	Coordinador de alturas	Ingeniería y seguridad en las Alturas - INSEGAL

Se relaciona personas autorizadas como **Ejecutores** para actividades de trabajo en alturas.

PERSONAL AUTORIZADO				
N°	**DOCUMENTO**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**ENTIDAD CERTIFICADORA**
1	1085286462	Carlos Andres Reyes Caicedo	Maestro de obra	SENA (Reentrenamiento)

Para el control de estas tareas de alto riesgo se elaborarán los permisos de trabajo, se realizará ATS y se hará la respectiva revisión de los EPPC y equipos necesarios para las actividades de alto riesgo. Para la obra en mención, en el momento NO APLICA trabajo en alturas.

RESUMEN DE PERMISOS DE TRABAJO EN TAREAS CRITICAS (alturas, izaje de cargas, soldadura, etc.)				
No	**Fecha**	**Actividad ejecutada**	**Ubicación**	**Cant. Permisos al mes**

4. Plan de contingencia para la etapa de construcción

De acuerdo a nuestro Plan de atención y prevención de emergencia se tiene en cuenta la señalización establecida de ruta de evacuación y punto de encuentro, con el objetivo principal de designar un lugar específico para reunirse en caso de una emergencia.

Todas las rutas de evacuación van dirigidas a las posibles salidas de emergencia más cercanas de cada frente de obra. El punto de encuentro esta designado por SENA REGIONAL NARIÑO, en Parque El Lago, teniendo en cuenta que es equidistante y no representa un riesgo para los colaboradores, es decir está libre de árboles, postes, cables y otras estructuras que pueden ser un peligro durante una emergencia.





CLÍNICAS Y HOSPITALES		
NOMBRE CENTRO	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**
Hospital Universitario Departamental de Nariño	Cl. 22 #7-93, Pasto, Nariño	(2) 7333400
Hospital San Pedro	Calle 16 Carrera 43 Esquina - Barrio San Pedro - San Juan de Pasto - Nariño	(2) 733-60-00
Hospital Infantil los Ángeles	Cra. 32 No. 21A-30 – AV. Los Estudiantes, Pasto, Nariño	(2) 733-64-00
Clínica Fátima	Cl. 21 #26-8, Pasto, Nariño	(2) 729-11-25 301 5179444



5. Indicadores de seguridad y salud en el trabajo

Se lleva un registro de los indicadores SST, entre los cuales se determinará los siguientes, se aclara que en caso de no tener ninguna novedad durante el periodo de igual manera se deberá reportar como cero.

- Frecuencia de accidentalidad

Número de veces que ocurre un accidente de trabajo al mes.

- Severidad de accidentalidad

Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes.

- Proporción de accidentes de trabajo mortales Número de accidentes mortales en el año.

Número de accidentes mortales en el año.

- Prevalencia de enfermedad laboral

Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo determinado.

- Incidencia de enfermedad laboral

Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo.

El número de casos de enfermedad laboral: corresponde a las enfermedades calificadas como laborales y no al número de personas con enfermedad laboral.

- Ausentismo

Ausentismo es la no asistencia al trabajo con incapacidad médica. Hasta la fecha no se presenta novedad.

Las estrategias de seguridad y salud en el trabajo para disminuir la accidentalidad están enfocadas en las siguientes acciones preventivas:

- ✓ Implementación del Programa de Medicina Preventiva y del trabajo
- ✓ Implementación del Programa de Seguridad Industrial
- ✓ Implementación del Plan de capacitación

El contratista debe reportar inmediatamente a las autoridades competentes, los accidentes que involucren lesiones, daños a la propiedad o el ambiente y/o que produzcan pérdidas de cualquier tipo. El contratista debe diligenciar oportunamente los formatos de informe de accidentes y presuntas enfermedades laborales ocurridas en los sitios de trabajo mientras desarrollan las tareas contratadas por la obra, de acuerdo con los registros e instructivos correspondientes.

Hasta el momento no se han presentados accidentes o enfermedades laborales en los colaboradores presentes en el proyecto.

Anexo 6. Indicadores de accidentalidad

Conclusiones

Durante el periodo de ejecución de obra se evidenció buenas prácticas implementadas en el proyecto que reducen actos inseguros en sus actividades y del mismo modo permiten el mejoramiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo. Este mejoramiento parte de los procedimientos de sensibilización al personal a través de capacitaciones en temas de autocuidado y protección durante el desarrollo de sus funciones.

Con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de sus colaboradores, es importante recordar que la seguridad y la salud en el trabajo son responsabilidades constantes y en evolución. Es fundamental mantener y mejorar el sistema implementado, realizando evaluaciones periódicas y capacitaciones continuas para mantener a todos los colaboradores informados y actualizados sobre las mejores prácticas en seguridad y salud ocupacional.

FRANCISCO JAVIER VIVEROS PAZ
Ingeniero Civil
Representante Legal
TRANSFORMAR INGENIEROS S.A.S

DIANA MELISSA TOBAR
Especialista. SST
TRANSFORMAR INGENIEROS S.A.S

ACTA No. 055			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo – Sistema de Gestión Ambiental- **TRANSFORMAR INGENIEROS**			
CIUDAD Y FECHA:	San Juan de Pasto, de 28 de Octubre del 2025.	**HORA INICIO:** 03:00	**HORA FIN:** 04:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	https://forms.office.com/r/Ba6wYH7WA	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro Internacional de Producción Limpia Lope.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo
3. Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial
4. Subprograma de Medicina preventiva y del Trabajo
5. Subprograma de Sena Mentalmente Saludable
6. Procedimiento para reporte de incidente y accidente de trabajo
7. Concepto de emergencia, riesgos y peligro
8. Peligros y riesgos existentes
9. Respuesta ante emergencias
10. Política y Objetivos del Sistema de Gestión Ambiental
11. Programas de uso eficiente y ahorro de agua y energía
12. Manejo de residuos solidos
13. Aspectos e impactos ambiental

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades dentro de las instalaciones del Centro Internacional de Producción Limpia Lope SENA – Regional Nariño, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales y aspectos e impactos ambientales, con el fin de evitar la materialización de accidentes de trabajo y de enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los funcionarios, contratistas, subcontratistas y proveedores externos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Dando cumplimiento a la normatividad legal vigente establecida en el Decreto Ley 1072/2015 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - se realiza la Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, y el Sistema de Gestión Ambiental - SGA, socialización que se realiza con el proveedor **TRANSFORMAR**

INGENIEROS actividad en la cual se da a conocer el SG-SST del SENA, así: Política y objetivos de la SST, al igual que los subprogramas que componen el sistema: Eje de Higiene y Seguridad Industrial, Eje de Medicina Preventiva y el Eje Sena Mentalmente Saludable, procedimiento para reporte de incidente y accidente de trabajo, los peligros asociados en el desarrollo y exposición de las actividades, el Plan de Emergencias: respuesta ante emergencias del Centro Lope, incluye: identificación de amenazas: sismo, erupciones volcánicas, lluvias y granizadas, caída de árboles, inundaciones, fenómenos naturales, entre otras; activación de alarmas, rutas de evacuación y puntos de encuentro.

Dentro del sistema de Gestión Ambiental, se lleva a cabo la socialización de la política ambiental del Sena, así como de los objetivos ambientales establecidos. Estos se orientan hacia la prevención de impactos ambientales reconocidos en todos los procesos productivos desarrollados en el Centro Internacional de Producción Limpia Lope.

Además, se abordan temas relacionados con el manejo de residuos sólidos, tanto peligrosos como no peligrosos, siguiendo la normatividad ambiental vigente.

Asimismo, se presentan las medidas implementadas para promover el uso eficiente y el ahorro de agua y energía.

CONCLUSIONES

La actividad se desarrolló de acuerdo con los objetivos propuestos, dando así cumplimiento a la normatividad legal vigente Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo” Artículo: 2.2.4.6.28 /numeral 4 - Contratación. Informar a los proveedores y contratistas al igual que a los trabajadores de este último, previo al inicio del contrato, los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo incluidas las actividades o tareas de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Dar cumplimiento a las medidas socializadas por parte de la Profesional HYSI del Centro Lope y la Dinamizadora del SGA y energético.	Vigencia 2025	Contratista **TRANSFORMAR INGENIEROS**	Participación Virtual

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

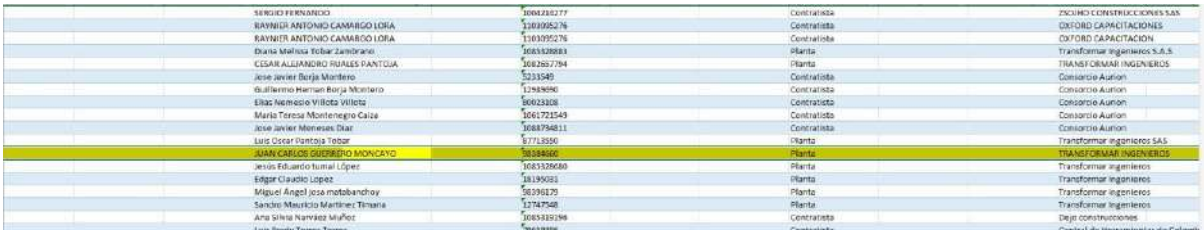
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	TRANSFORMAR INGENIEROS	SI	Ninguna	Participación Virtual

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Anexos:

1. Registro de asistencia
2. Evaluación de actividad.



SERGIO FERNANDO	1004210277	Contratista	ZSOLHO CONSTRUCCIONES SAS
RAYNIER ANTONIO CAMARGO LORA	1103095276	Contratista	OXFORD CAPACITACIONES
RAYNIER ANTONIO CAMARGO LORA	1103095276	Contratista	OXFORD CAPACITACION
Diana Melissa Tobar Zambrano	1085328883	Planta	Transformar ingenieros S.A.S.
CESAR ALEJANDRO RUALES PANTOJA	1082857794	Planta	TRANSFORMAR INGENIEROS
Jose Javier Borja Montero	5233549	Contratista	Consorcio Aurion
Guillermo Hernan Borja Montero	12989090	Contratista	Consorcio Aurion
Elias Nemesio Villota Villota	80023208	Contratista	Consorcio Aurion
Maria Teresa Montenegro Caiza	1061721549	Contratista	Consorcio Aurion
Jose Javier Meneses Diaz	1088734811	Contratista	Consorcio Aurion
Luis Oscar Pantoja Tobar	87713550	Planta	Transformar ingenieros SAS
JUAN CARLOS GUERRERO MONCAYO	98384660	Planta	TRANSFORMAR INGENIEROS
Jesús Eduardo Ismal López	1085326680	Planta	Transformar ingenieros
Edgar Claudio Lopez	18195081	Planta	Transformar ingenieros
Miguel Angel jose motobanchoy	96396170	Planta	Transformar ingenieros
Sandro Mauricio Martinez Timana	12747568	Planta	Transformar ingenieros
Ana Silvia Narvaez Muñoz	1085319296	Contratista	Deja construcciones

Revisión: Inducción a Proveedores Despacho Regional y Centro Lope.

Encuestado		12:54	10/10
179	Anónimo	Tiempo para completar	Puntos

1 Puntua / 0 pts

Autorizo el tratamiento de la información según: Ley 1581 de 2012, protección de datos personales: "La autorización suministrada en el presente formato faculta al SENA para que dé a sus datos aquí recopilados el tratamiento señalado en la política de privacidad para el tratamiento de datos personales del SENA. La autorización contempla el envío de información de eventos, actividades o servicios de la entidad. El titular de los datos podrá, en cualquier momento, solicitar al SENA que la información sea modificada, actualizada o retirada de las bases de datos, si así está almacenada"

Si su respuesta es NO, por favor no continuar con el formulario. *

- (●) SI
- () NO

2 Puntua / 0 pts

Nombres y Apellidos

JUAN CARLOS GUERRERO MONCAYO

3 Puntua / 0 pts

Cedula

98384660

4 Puntua / 0 pts

Tipo de Vinculación

- (●) Planta
- () Contratista
- () Otro

5 Puntua / 0 pts

Empresa

TRANSFORMAR INGENIEROS

6 Puntua / 0 pts

Correo electrónico

cesar-ruales1594@hotmail.com

7 Puntua / 0 pts

Celular

3225835231

Ver cartilla de Induccion Sistemas de Gestion Ambiental y SST

Presentación Inducción Proveedores 2025



✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

8

En caso de emergencia cuál de las siguientes afirmaciones SI es correcta

- A. Corra hacia el punto de encuentro más cercano.
- B. Conserve la calma.
- C. Identifique los puntos de encuentro.
- D. B y C son correctas. ✓

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

9

Cuál de los siguientes es un deber de los trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo:

- A. Indemnización por incapacidad permanente o parcial.
- B.Ser incorporado y/o reubicado una vez terminados los procesos de recuperación y/o rehabilitación.
- C. Pensión de sobreviviente por muerte del afiliado o pensionado.
- D. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ✓

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

10

Cuál de las siguientes ES UNA NORMA de Seguridad de la entidad:

- A. Al bajar las escales siempre tomarse de pasamanos esto le permitirá tener un punto de apoyo en caso de que resbale por algún motivo.
- B. Tomar alimentos o bebidas mientras trabaja con sustancias químicas.
- C. No corra por escaleras o pasillos con el fin de evitar accidentes de trabajo por caídas al mismo nivel o en escaleras.
- D. A y C son correctas. ✓

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

11

Seleccione uno de los objetivos de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- A. Promover entornos laborales seguros y saludables, implementando acciones de prevención de violencia, acoso y fortalecimiento de hábitos saludables para reducir el impacto a la salud física, mental y emocional de los trabajadores. ✓
- B. El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo-COPASST
- C. Realizar inspecciones planeadas y acompañamiento al COPASST.
- D. Ninguna de las anteriores.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

12

Que compromiso asume la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo SENA:

- A. Capacitar al COPASST
- B. Prevenir los incidentes, accidentes y enfermedades laborales mediante acciones preventivas y la participación de todos sus trabajadores. ✓
- C. Hacer inspecciones a puestos de trabajo.
- D. Reportar accidentes e incidentes de trabajo a la ARL.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

13

¿Cuál es el nuevo código de colores de acuerdo con la Resolución 2184 de 2019?

- A. Azul, gris, verde y rojo
- B. Blanco, negro y verde ✓
- C. Negro, azul y verde
- D. Blanco, verde y rojo

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

14

Escoja la respuesta correcta de acuerdo con el código de colores, la clasificación de residuos:

- A. Blanco: Basura - Negro: Aprovechables - Rojo: Peligrosos
- B. Blanco: Aprovechables - Negro: Ordinarios - Verde: Orgánicos ✓
- C. Blanco: Vidrio - Verde: Ordinarios - Azul: Plásticos
- D. Ninguna de las anteriores

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

15

Si tiene una cáscara de una fruta ¿En qué caneca la colocaría?

- A. Blanca
- B. Negra
- C. Verde ✓
- D. Roja

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

16

¿Cuales son los 3 programas ambientales y de energía?

- A. SENA sapiens y Energy
- B. Energy, Sostenibilidad y SENA sapiens ✓
- C. Sostenibilidad y SENA sapiens
- D. Ninguna de las anteriores

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

17

¿Cual es la política ambiental del SENA ?

- A. Prevenir accidentes ambientales.
- B. Fomenta un adecuado manejo de sustancias químicas.
- C. Motivar a realizar una adecuada separación de residuos.
- D. Promover la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios públicos. ✓

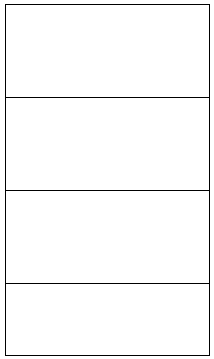
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO
		VERSIÓN
	REGISTRO DE AFILIACIONES DE TRABAJADORES	VIGENCIA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	CARGO	EPS	FONDO PENSIÓN	ARL	TIPO DE COTIZANTE	FECHA DE INGRESO	FECHA RETIRO
1	Francisco Javier Viveros Paz	13071003	3213227061	Director de obra	Sanitas	Porvenir	Sura	Dependiente	6/05/2020	
2	Karina Cerón Realpe	59311803	3213194472	Residente de obra	Sanitas	Colpensiones	Sura	Dependiente	17/05/2019	
3	Claribed Benavides Buitrago	37086228	316 8116177	Apoyo administrativo y operativo	Asmet Salud	Porvenir	Sura	Dependiente	20/10/2021	
4	Wilson Fabian Viveros Paz	87066250	3175463588	Apoyo Tecnico	Sanitas	Porvenir	Sura	Dependiente	23/10/2019	
5	Diana Melissa Tobar Zambrano	1085328883	3154006784	Responsable SST	Emssanar	Porvenir	Sura	Dependiente	19/10/2021	
6	Jairo Alejandro Viveros Timana	1004509097	3116883267	Ingeniero Civil	Sanitas	Colpensiones	Sura	Dependiente	22/04/2025	
7	Carlos Andrés Reyes Caicedo	1085286462	3166754206	Oficial de Obra	Emssanar	Porvenir	Sura	Dependiente	2/10/2019	
8	Edgar Claudio Lopez Florez	18195031	3206507137	Maestro de Obra	Famissanar	Porvenir	Sura	Dependiente	1/11/2024	
9	Wilson Armando Espinosa Pianda	13071013	3174757225	Oficial de Obra	Nueva EPS	Porvenir	Sura	Dependiente	21/01/2025	
10	Nelson Ferney Espinosa Pianda	1085295801	3234359932	Oficial de Obra	Nueva EPS	Porvenir	Sura	Dependiente	21/01/2025	
11	Cesar Alejandro Ruales Pantoja	1082657794	3153229980	Arquitecto	Nueva EPS	Porvenir	Sura	Dependiente	3/11/2025	
12	Juan Carlos Guerrero Moncayo	98384660	3225835231	Ayudante de obra	Emssanar	Porvenir	Sura	Dependiente	3/11/2025	

13	Luis Oscar Pantoja Tobar	87713550	3162840726	Ayudante de obra	Emssanar	Colpensiones	Sura	Dependiente	3/11/2025	
14	Sandro Mauricio Martínez Timana	12747548	3103900555	Ayudante de obra	EMSSANAR	PORVENIR	SURA	Dependiente	11/11/2025	
15	Jesús Eduardo Tumal López	1085328680	3186314742	Ayudante de obra	SANITAS	PORVENIR	SURA	Dependiente	12/11/2025	
16	Miguel Angel Josa Matabanchoy	98396179	3177218157	Ayudante de obra	SANITAS	PORVENIR	SURA	Dependiente	18/11/2025	

FR-SGSST-RA
1
3/01/2025

OBSERVACIONES



TRANSFORMAR

INGENIEROS S.A.S.

Nit. 901.268.691-9



Claudio López

MAESTRO DE OBRA

18.195.031

RH: A+

Scanned with CamScanner

TRANSFORMAR

INGENIEROS S.A.S.

Nit. 901.268.691-9



Diana Melissa Tobar Zambrano

RESPONSABLE SGSST

C.C. 1.085.328.883 Pasto

RH: O+

TRANSFORMAR

INGENIEROS S.A.S.

Nit. 901.268.691-9



Francisco J. Viveros Paz

ING. DIRECTOR DE OBRA

C.C. 13.071.003 Pasto

RH: B+

Scanned with CamScanner

TRANSFORMAR

INGENIEROS S.A.S.

Nit. 901.268.691-9



Karina Cerón Realpe

ING. COORDINADORA DE OBRAS Y PROYECTOS

C.C. 59.311.803 Pasto

RH: O+

Scanned with CamScanner

TRANSFORMAR

INGENIEROS S.A.S.

Nit. 901.268.691-9



Andrés Reyes

OFICIAL DE OBRA

1.085.286.462

RH: B+

Scanned with CamScanner

TRANSFORMAR
INGENIEROS SAS

Juan Carlos Guerrero Moncayo

Ayudante de obra

CC: 98384660

Fecha de ingreso __/__/2025

Proyecto: CO1.PCCNTR.8248031-2025 "Contratar el mantenimiento para pisos, ambientes y áreas comunes del Centro Internacional de Producción Limpia Lope - SENA Regional Nariño".

TRANSFORMAR
INGENIEROS SAS

Luis Oscar Pantoja Tobar

Ayudante de obra

CC: 87713550

Fecha de ingreso __/__/2025

Proyecto: CO1.PCCNTR.8248031-2025 "Contratar el mantenimiento para pisos, ambientes y áreas comunes del Centro Internacional de Producción Limpia Lope - SENA Regional Nariño".

TRANSFORMAR

INGENIEROS S.A.S.

Nit. 901.268.691-9



Cesar Alejandro Ruales Pantoja

ARQUITECTO RESIDENTE DE OBRA

C.C. 1.082.657.794

RH: O+

TRANSFORMAR
INGENIEROS SAS

Sandro Mauricio Martínez Timana

Ayudante de obra

CC: 12747548

Fecha de ingreso 11/11/2025

Proyecto: CO1.PCCNTR.8248031-2025 “Contratar el mantenimiento para pisos, ambientes y áreas comunes del Centro Internacional de Producción Limpia Lope - SENA Regional Nariño”.

TRANSFORMAR
INGENIEROS SAS

Jesús Eduardo Tumal López

Ayudante de obra

CC: 1085328680

Fecha de ingreso 12/11/2025

Proyecto: CO1.PCCNTR.8248031-2025 “Contratar el mantenimiento para pisos, ambientes y áreas comunes del Centro Internacional de Producción Limpia Lope - SENA Regional Nariño”.

TRANSFORMAR

Miguel Ángel Josa Matabanchoy

Ayudante de obra

CC: 98396179

Fecha de ingreso 18/11/2025

Proyecto: CO1.PCCNTR.8248031-2025 “Contratar el mantenimiento para pisos, ambientes y áreas comunes del Centro Internacional de Producción Limpia Lope - SENA Regional Nariño”.

TRANSPOTMAR	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	Código: FR - SGSST - 73 Versión: 1 Fecha: 03/01/2025 Página: 1/1

SEDE	Ocaña	FECHA DE INGRESO AL CARGO	

NOMBRE	CARGO	CEDULA
Karina Carolina Rodriguez	Auxiliar de Carga	59311803

Fecha de Entrega			ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL																			CAPACITACIÓN Y COMPROMISO DE USO EPP	Firma de Recibido
Dia	Mes	Año	Casco Clase A☐	Gafas de seguridad en policarbonato con protección al impacto y con filtro UV ☐	Gafas para oxicorte☐	Careta para soldar☐	Protector auditivo de inserción☐	Protector Auditivo de copa	Tapabocas	Respirador con filtro☐	Guantes de camaza☐	Guantes de vaqueta☐	Guantes de Nitrilo☐	Guantes dieléctricos☐	Botas de seguridad en cuero con puntera ☐	Calzado de seguridad dieléctrico☐	EPCC: Arnés/Eslingas☐	Chaleco reflectivo	Otros	TIPO DE ENTREGA Inicial	Reposición		
24	10	2025	X				X						X								X	X	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. El presente compromiso quedará archivado en la Sección como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como Colaborador de la Empresa

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE DE ENTREGA: Diana Melissa Tobar CARGO: Coordinadora SST

FIRMA:

Diana Tobar Z.
Esp. Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia en SST 11851 S.D.S.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
COORDINADORA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	COORDINADOR DE CALIDAD	REPRESENTANTE LEGAL

TRANSPOTMAR	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	Código: FR - SGSST - 73 Versión: 1 Fecha: 03/01/2025 Página: 1/1

SEDE	Administrativo - operativo	FECHA DE INGRESO AL CARGO	

NOMBRE	CARGO	CEDULA
Francisco Javier Vivenos Paz	Director de obra	13071003

Fecha de Entrega			ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL																			CAPACITACIÓN Y COMPROMISO DE USO EPP	Firma de Recibido
Día	Mes	Año	Casco Clase A ☐	Gafas de seguridad en policarbonato con protección ultravioleta y con filtro UV ☐	Gafas para oxicorte ☐	Careta para soldar ☐	Protector auditivo de inserción ☐	Protector Auditivo de copa	Tapabocas	Respirador con filtro ☐	Guantes de carnaza ☐	Guantes de vaqueta ☐	Guantes de Nitrilo ☐	Guantes dieléctricos ☐	Botas de seguridad en cuero con puntera ☐	Calzado de seguridad dieléctrico ☐	EPCC: Arnés/Eslingas ☐	Chaleco reflectivo	Otros	TIPO DE ENTREGA Inicial	Reposición		
24	10	2025	X						X				X								X	X	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. El presente compromiso quedará archivado en la Sección como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como Colaborador de la Empresa

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE DE ENTREGA: Ana Melissa Tobar Z. CARGO: Coordinada SST

FIRMA:

Esp. Gest... ...dad y Salud en el Trabajo
Licencia en SST 11851 S.D.S.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
COORDINADORA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	COORDINADOR DE CALIDAD	REPRESENTANTE LEGAL

TRANSPORTAR	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	Código: FR - SGSST - 73 Versión: 1 Fecha: 03/01/2025 Página: 1/1

SEDE	Arkutus	FECHA DE INGRESO AL CARGO	

NOMBRE	CARGO	CEDULA
Diana Melissa Tobar Zambrano	Coordinadora SST	1085326983

Fecha de Entrega			ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL																					
Dia	Mes	Año	Casco Clase A□	Gafas de seguridad en policarbonato con protección ultravioleta y con filtro UV □	Gafas para oxicorte□	Careta para soldar□	Protector auditivo de inserción□	Protector Auditivo de copa	Tapabocas	Respirador con filtro□	Guantes de carnaza□	Guantes de vaqueta□	Guantes de Nitrilo□	Guantes dieléctricos□	Botas de seguridad en cuero con puntera □	Calzado de seguridad dieléctrico□	EPCC: Arnés/Eslingas□	Chaleco reflectivo	Otras	TIPO DE ENTREGA Inicial	Resposición	CAPACITACIÓN Y COMPROMISO DE USO EPP	Firma de Recibido	
24	10	2025	X						X				X								X	X		

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. El presente compromiso quedará archivado en la Sección como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como Colaborador de la Empresa

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE DE ENTREGA: _____ CARGO: _____

FIRMA: _____

Diana Tobar Z.
Esp. Gestión Seguridad y Salud [illegible] Trabajo
Licencia en SST [illegible] S.D.S.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
COORDINADORA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	COORDINADOR DE CALIDAD	REPRESENTANTE LEGAL

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	Código: FR - SGSST - 73 Versión: 1 Fecha: 03/01/2025 Página: 1/1

SEDE	Operativo	FECHA DE INGRESO AL CARGO	

NOMBRE	CARGO	CEDULA
Carlos Andres Reyes Caicedo	Oficial de obra	1085286462

Fecha de Entrega			ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL																			CAPACITACIÓN Y COMPROMISO DE USO EPP	Firma de Recibido
Dia	Mes	Año	Casco Clase A □	Gafas de seguridad en policarbonato con protección ultravioleta y con filtro UV □	Gafas para oxicorte □	Careta para soldar □	Protector auditivo de inserción □	Protector Auditivo de copa	Tapabocas	Respirador con filtro □	Guantes de carnaza □	Guantes de vaqueta □	Guantes de Nitrilo □	Guantes dieléctricos □	Botas de seguridad en cuero con puntera □	Calzado de seguridad dieléctrico □	EPCC: Arnés/Eslingas □	Chaleco reflectivo	Otras	TIPO DE ENTREGA Inicial	Resposición		
24	10	2025	X		X		X						X		X						X	X	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. El presente compromiso quedará archivado en la Sección como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como Colaborador de la Empresa

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE DE ENTREGA: Dana Melissa Toro CARGO: Coordinadora SST

FIRMA:

Diana Tobar G.
Esp. Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia en SST 11851 S.D.S.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
COORDINADORA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	COORDINADOR DE CALIDAD	REPRESENTANTE LEGAL

TRANSPORBAL	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	Código: FR - SGSST - 73 Versión: 1 Fecha: 03/01/2025 Página: 1/1

SEDE	Ofastino	FECHA DE INGRESO AL CARGO	

NOMBRE	CARGO	CEDULA
Edgad claudio López Flores	Maestro de obra	18145031

Fecha de Entrega			ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL																					
Dia	Mes	Año	Casco Clase A□	Gafas de seguridad en policarbonato con protección ultravioleta y con filtro UV □	Gafas para oxicorte□	Careta para soldar□	Protector auditivo de inserción□	Protector Auditivo de copa	Tapabocas	Respirador con filtro□	Guantes de carnaza□	Guantes de vaqueta□	Guantes de Nitrilo□	Guantes dieléctricos□	Botas de seguridad en cuero con puntera □	Calzado de seguridad dieléctrico□	EPCC: Arnés/Eslingas□	Chaleco reflectivo	Otras	TIPO DE ENTREGA Inicial	Reposición	CAPACITACIÓN Y COMPROMISO DE USO EPP	Firma de Recibido	
24	10	2025	X		X		X		X				X		X						X	X	Claudio López	
5	11	2025											X								X	X	Claudio López	
17	11	2025							X												X	X	Claudio López	
26	11	2025			X								X								X	X	Claudio López	
29	11	2025					X														X	X	Claudio López	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. El presente compromiso quedará archivado en la Sección como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como Colaborador de la Empresa

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE DE ENTREGA: Diana Marisol Tobar CARGO: Coordinada SST

FIRMA:

Diana Tobar Z.
Esp. Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia en SST 11851 S.D.S.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
COORDINADORA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	COORDINADOR DE CALIDAD	REPRESENTANTE LEGAL

TRANSPORTAR	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)**	Código: FR - SGSST - 73 Versión: 1 Fecha: 03/01/2025 Página: 1/1

SEDE	Operativo	FECHA DE INGRESO AL CARGO	3/11/2025

NOMBRE	CARGO	CEDULA
Cesar Alejandro Prados	Arquitecto	KB2657794

Fecha de Entrega			ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL																			CAPACITACIÓN Y COMPROMISO DE USO EPP	
Día	Mes	Año	Casco Clase A☐	Gafas de seguridad en policarbonato con protección al impacto y con filtro UV ☐	Gafas para oxicorte☐	Careta para soldar☐	Protector auditivo de inserción☐	Protector Auditivo de copa	Tapabocas	Respirador con filtro☐	Guantes de carnaza☐	Guantes de vaqueta☐	Guantes de Nitrilo☐	Guantes dieléctricos☐	Botas de seguridad en cuero con puntera ☐	Calzado de seguridad dieléctrico☐	EPCC: Arnés/Eslingas☐	Chaleco reflectivo	Otras	TIPO DE ENTREGA Inicial	Reposición		Firma de Recibido
3	11	2025	X		X		X		X				X		X					X		X	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. El presente compromiso quedará archivado en la Sección como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como Colaborador de la Empresa

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE DE ENTREGA: Diana Tobar CARGO: Coordinada SST.

FIRMA:

Diana Tobar B.
Esp. Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia en SST 11651 S.D.S.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
COORDINADORA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	COORDINADOR DE CALIDAD	REPRESENTANTE LEGAL

TRANSPORTMAR	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	Código: FR - SGSST - 73 Versión: 1 Fecha: 03/01/2025 Página: 1/1

SEDE	Operativo	FECHA DE INGRESO AL CARGO	3/11/2025

NOMBRE	CARGO	CEDULA
Luis Oscar Pantoja Tobar	Ayudante de obra	87713550

Fecha de Entrega			ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL																				
Día	Mes	Año	Casco Clase A☐	Gafas de seguridad en policarbonato con protección ultravioleta y con filtro UV ☐	Gafas para oxicorte☐	Careta para soldar☐	Protector auditivo de inserción☐	Protector Auditivo de copa	Tapabocas	Respirador con filtro☐	Guantes de carnaza☐	Guantes de vaqueta☐	Guantes de Nitrilo☐	Guantes dieléctricos☐	Botas de seguridad en cuero con puntera ☐	Calzado de seguridad dieléctrico☐	EPCC: Arnés/Eslinga☐	Chaleco reflectivo	Otras	TIPO DE ENTREGA Inicial	Reposición	CAPACITACIÓN Y COMPROMISO DE USO EPP	Firma de Recibido
29	10	2025	X		X		X	X	X				X		X					X		X	OSCAR Pantoja
17	11	2025											X								X	X	OSCAR Pantoja
26	11	2025			X								X								X	X	OSCAR Pantoja

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. El presente compromiso quedará archivado en la Sección como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como Colaborador de la Empresa

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE DE ENTREGA: Diana Tobar CARGO: Coordinadora SST

FIRMA:

Dir.: ... Esp. Ges... Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia en SST 11851 S.D.S.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
COORDINADORA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	COORDINADOR DE CALIDAD	REPRESENTANTE LEGAL

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	Código: FR - SGSST - 73 Versión: 1 Fecha: 03/01/2025 Página: 1/1

SEDE	Operativo	FECHA DE INGRESO AL CARGO	3/11/2025

NOMBRE	CARGO	CEDULA
Juan Carlos Guerrero Moncayo	ayudante de obra	98384660

Fecha de Entrega			ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL																				
Dia	Mes	Año	Casco Clase A☐	Gafas de seguridad en policarbonato con protección al impacto y con filtro UV ☐	Gafas para oxicorte☐	Careta para soldar☐	Protector auditivo de inserción☐	Protector Auditivo de copa	Tapabocas	Respirador con filtro☐	Guantes de carnaza☐	Guantes de vaqueta☐	Guantes de Nitrilo☐	Guantes dieléctricos☐	Botas de seguridad en cuero con puntera ☐	Calzado de seguridad dieléctrico☐	EPCC: Arnés/Eslingas☐	Chaleco reflectivo	Otras	TIPO DE ENTREGA Inicial	Reposición	CAPACITACIÓN Y COMPROMISO DE USO EPP	Firma de Recibido
29	10	2025	X		X		X	X	X				X		X					X		X	Juan Carlos Guerrero
17	11	2025											X								X	X	Juan Carlos Guerrero
26	11	2025								X			X								X	X	Juan Carlos Guerrero

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. El presente compromiso quedará archivado en la Sección como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como Colaborador de la Empresa

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE DE ENTREGA: Diana Tobar CARGO: Coordinador SST

FIRMA:

Diana Tobar Z.
Esp. Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia en SST 11851 S.D.S.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
COORDINADORA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	COORDINADOR DE CALIDAD	REPRESENTANTE LEGAL

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	Código: FR - SGSST - 73 Versión: 1 Fecha: 03/01/2025 Página: 1/1

SEDE	Abatvo	FECHA DE INGRESO AL CARGO	11/11/2025

NOMBRE	CARGO	CEDULA
Sandra Martinez	Auxiliar de daa	12747548

Fecha de Entrega			ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL																					
Día	Mes	Año	Casco Clase A□	Gafas de seguridad en policarbonato con protección al impacto y con filtro UV □	Gafas para oxicorte□	Careta para soldar□	Protector auditivo de Inserción□	Protector Auditivo de copa	Tapabocas	Respirador con filtro□	Guantes de carnaza□	Guantes de vaqueta□	Guantes de Nitrilo□	Guantes dieléctricos□	Botas de seguridad en cuero con puntera □	Calzado de seguridad dieléctrico□	EPCC: Amés/Eslingas□	Chaleco reflectivo	Otras	TIPO DE ENTREGA Inicial	Reposición	CAPACITACIÓN Y COMPROMISO DE USO EPP	Firma de Recibido	
11	11	2025	X		X		X		X				X		X					X		X	Sandra Martinez	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. El presente compromiso quedará archivado en la Sección como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como Colaborador de la Empresa

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE DE ENTREGA: Ana Rodriguez CARGO: Coordinadora SST

FIRMA:

Esp. Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia en SST 11851 S.D.S.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
COORDINADORA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	COORDINADOR DE CALIDAD	REPRESENTANTE LEGAL

TRANSFORMAR	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	Código: FR - SGSST - 73 Versión: 1 Fecha: 03/01/2025 Página: 1/1

SEDE	Olaya	FECHA DE INGRESO AL CARGO	12/11/2025

NOMBRE	CARGO	CEDULA
Jesus Eduardo Tumal	Ayudante de obra	1085328680

Fecha de Entrega			ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL																				
Dia	Mes	Año	Casco Clase A☐	Gafas de seguridad en policarbonato con protección ultravioleta y con filtro UV ☐	Gafas para oxicorte☐	Careta para soldar☐	Protector auditivo de Inserción☐	Protector Auditivo de copa	Tapabocas	Respirador con filtro☐	Guantes de carnaza☐	Guantes de vaqueta☐	Guantes de Nitrilo☐	Guantes dieléctricos☐	Botas de seguridad en cuero con puntera ☐	Calzado de seguridad dieléctrico☐	EPCC: Arnés/Eslingas☐	Chaleco reflectivo	Otros	TIPO DE ENTREGA Inicial	Resposición	CAPACITACIÓN Y COMPROMISO DE USO EPP	Firma de Recibido
12	11	2025	X		X		X		X				X		X					X		X	Jesus Tumal
21	11	2025						X												X		X	Jesus Tumal
28	11	2025			X																X	X	Jesus Tumal
3	12	2025											X								X	X	Jesus Tumal

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. El presente compromiso quedará archivado en la Sección como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como Colaborador de la Empresa

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE DE ENTREGA: Diana Tobon CARGO: Coordinada SST

FIRMA:

Esp. Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia en SST 11851 S.D.S.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
COORDINADORA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	COORDINADOR DE CALIDAD	REPRESENTANTE LEGAL

TRANSPORMAS	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)**	Código: FR - SGSST - 73 Versión: 1 Fecha: 03/01/2025 Página: 1/1

SEDE	Cerrato	FECHA DE INGRESO AL CARGO	18/11/2025

NOMBRE	CARGO	CEDULA
Miguel Angel Jose Matalanchay	Ayudante de Obra	98396179

Fecha de Entrega			ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL																				
Dia	Mes	Año	Casco Clase A □	Gafas de seguridad en policarbonato con protección ultravioleta UV □	Gafas para oxicorte □	Careta para soldar □	Protector auditivo de inserción □	Protector Auditivo de copa	Tapabocas	Respirador con filtro □	Guantes de carnaza □	Guantes de vaqueta □	Guantes de Nitrilo □	Guantes dieléctricos □	Botas de seguridad en cuero con puntera □	Calzado de seguridad dieléctrico □	EPCC: Arnés/Eslingas □	Chaleco reflectivo	Otras	TIPO DE ENTREGA Inicial	Reposición	CAPACITACIÓN Y COMPROMISO DE USO EPP	Firma de Recibido
18	11	2025	X		X		X		X				X		X	X				X		X	
26	11	2025											X								X	X	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. El presente compromiso quedará archivado en la Sección como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como Colaborador de la Empresa

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE DE ENTREGA: Diana Tobar CARGO: Coordinadora SST

FIRMA:

Diana Tobar Z.
Esp. Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia en SST 11851 S.D.S.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
COORDINADORA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	COORDINADOR DE CALIDAD	REPRESENTANTE LEGAL





Scanned with CamScanner





Scanned with CamScanner


Bancolombia

HERRAGRO


SOLUCIONES
VERTICALES



TRANSFORMAR	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	Código: FR - SGSST - 73 Versión: 1 Fecha: 03/01/2025 Página: 1/1

SEDE	Operativo	FECHA DE INGRESO AL CARGO	

NOMBRE	CARGO	CEDULA
Wilson Armando Gutierrez Rondon	Maestro de obra	13071013

Fecha de Entrega			ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL																				CAPACITACIÓN Y COMPROMISO DE USO EPP	Firma de Recibido
Día	Mes	Año	Casco Clase A☐	Gafas de seguridad en policarbonato con protección ultravioleta y con filtro UV ☐	Gafas para oxicorte☐	Careta para soldar☐	Protector auditivo de inserción☐	Protector Auditivo de copa	Tapabocas	Respirador con filtro☐	Guantes de cuerno☐	Guantes de vaqueta☐	Guantes de Nitrilo☐	Guantes dieléctricos☐	Botas de seguridad en cuero con puntera ☐	Calzado de seguridad dieléctico☐	EPCC Arnés/Eslingas☐	Chaleco reflectivo	Otros	TIPO DE ENTREGA Inicial	Reposición			
3	12	2025	X				X		X				X								X		X	Wilson Esparza

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. El presente compromiso quedará archivado en la Sección como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como Colaborador de la Empresa

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE DE ENTREGA: Diana Tabar CARGO: Responsable SST

FIRMA:

Diana Tabar Z.
Esp. Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia en SST 11851 S.D.S.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
COORDINADORA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	COORDINADOR DE CALIDAD	REPRESENTANTE LEGAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



DETALLE	CARÁCTERÍSTICA
NOMBRE DEL EQUIPO	CORTADORA DE CONCRETO
DESCRIPCIÓN	Máquina de construcción robusta y potente, impulsada por motor de gasolina, que se utiliza para cortar materiales como concreto, asfalto y pisos
MARCA	Toyama
MODELO	13 hp 71-0151
SERIE	TCC45015030041
FABRICANTE	Toyama
VOLTAJE/AMPERAJE/FRECUENCIA	
POTENCIA	*3600RPM : 13.0 hp / 9.7 Kw*
RANGOS DE TRABAJO	Presión de trabajo: 1.3MPa; Temperatura de trabajo:150°C
DATOS DE INTERÉS	Motor: 4 tiempos, monocilíndrico, refrigerado por aire, con una potencia máxima de \(13\) HP (\(9,7\) kW) a \(3600\) RPM. Profundidad máxima de corte: \(15\) cm. Diámetro del disco: Soporta discos de hasta \(45\) cm (aproximadamente \(18\) pulgadas). Control de corte: El ajuste de profundidad se realiza mediante un volante. Arranque: Sistema de arranque manual retráctil.

N°	FECHA	TIPO DE MANTENIMIENTO	TRABAJO REALIZADO	REALIZADO POR
1	09/04/2025	Preventivo	Limpieza general Cambio de aceite de motor	GOMEZ Y CIA

			Cambio de bandas equipo de corte Cambio de llave de paso de agua Limpieza y lubricación de filtro de aire Instalación switch de encendido / parada	

Husqvarna GÓMEZ & CIA

ORDEN DE TRABAJO No.
OT-122

	Garantía		Reparación	X	Mantenimiento	Fecha recepción	31-3-25

CLIENTE		MAQUINA	
Nombre	Transformar Ingenieros	Marca	Toyama
No. documento	901.268.691-9	Tipo	Cortadora de concreto
Teléfono	3213227061	Modelo	13 hp 71-0151
Dirección	Cr 25#17-49 Ed. La Beneficiencia Of. 701	# serial	TCC45015030041
Municipio	Pasto	# producto	

DESCRIPCION DE LA FALLA O SERVICIO SOLICITADO	DIAGNOSTICO
Mantenimiento preventivo	Motor requiere cambio de aceite, limpieza de carburador, limpieza de filtro de aire Requiere cambio de bandas de disco de corte Requiere cambio de ruedas delanteras
Horas de uso	**Fecha diagnostico** 2/4/25

TRABAJO REALIZADO	REPUESTOS UTILIZADOS			
	REF	DESCRIPCION	CANT	VALOR
Limpieza general	LA20W50	Aceite 20W50 Enermax ¼	1	26.500
Cambio de aceite de motor	1129	Llave bola 3/8	1	20.000
Cambio de bandas equipo de corte	R19	Racor B3 ½ x 3/8	1	16.000
Cambio de llave de paso de agua	1113H	Cinta teflón	1	1.500
Limpieza y lubricación de filtro de aire		Servicio de torno	1	95.200
Instalación switch de encendido / parada		Mano de obra taller	1	50.000
Fecha reparación 9/4/25		**VALOR TOTAL**		209.200

OBSERVACIONES

Fecha de entrega		Responsable	Mauricio Cerón Viveros
Firma cliente		Firma	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
	
DETALLE	**CARÁCTERÍSTICA**
NOMBRE DEL EQUIPO	TALADRO DEMOLEDOR SDS
DESCRIPCIÓN	Martillo combinado potente de 1100W con inserción SDS-MAX, diseñado para perforar y cincelar en concreto. Su tecnología AVT (Anti-Vibration Technology) reduce significativamente las vibraciones, ofreciendo mayor comodidad y un rendimiento de hasta 8,0 J de energía de impacto
MARCA	MAKITA
MODELO	HR4013C
SERIE	22.11 161974
FABRICANTE	MAKITA
VOLTAJE/AMPERAJE/FRECUENCIA	110 V
POTENCIA	1100 W
RANGOS DE TRABAJO	1300 RPM
DATOS DE INTERÉS	Compra realizada el día 7/06/2024

N°	FECHA	TIPO DE MANTENIMIENTO	TRABAJO REALIZADO	REALIZADO POR
1	10/06/2025	Preventivo	Limpieza general Limpieza y lubricación de engranajes Limpieza y lubricación de percutores Limpieza y lubricación de amortiguadores	GÓMEZ Y CIA

Husqvarna GÓMEZ & CIA

ORDEN DE TRABAJO No.
OT-139

	Garantía		Reparación	X	Mantenimiento	Fecha recepción	9-6-2025

CLIENTE		MAQUINA	
Nombre	Transformar Ingenieros	Marca	Makita
No. documento	901.268.691-9	Tipo	Taladro demoledor
Teléfono	3213227061	Modelo	HR4013C
Dirección	Cr 25#17-49 Ed. La Beneficencia Of. 701	# serial	22.11 161974
Municipio	Pasto	# producto	

DESCRIPCION DE LA FALLA O SERVICIO SOLICITADO	DIAGNOSTICO
Mantenimiento preventivo	Requiere limpieza y lubricación de engranajes, percutores y amortiguadores
Horas de uso	**Fecha diagnostico** 10/06/2025

TRABAJO REALIZADO	REPUESTOS UTILIZADOS			
	REF	DESCRIPCION	CANT	VALOR
Limpieza general	502512701	Grasa multipropósito	1	19.500
Limpieza y lubricación de engranajes		Mano de obra taller	1	40.000
Limpieza y lubricación de percutores				
Limpieza y lubricación de amortiguadores				
Fecha reparación 10/06/2025		**VALOR TOTAL**		59.500

OBSERVACIONES

Fecha de entrega		Responsable	Mauricio Cerón Viveros
Firma cliente		Firma	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



DETALLE	**CARÁCTERÍSTICA**
NOMBRE DEL EQUIPO	MARTILLO DEMOLEDOR
DESCRIPCIÓN	Herramienta eléctrica o neumática de alta potencia utilizada en construcción y demolición para romper materiales duros como concreto, asfalto y mampostería
MARCA	Siefken Industriell
MODELO	SD65
SERIE	--------
FABRICANTE	Siefken
VOLTAJE/AMPERAJE/FRECUENCIA	110V (60 Hz)
POTENCIA	1500W y 2200W
RANGOS DE TRABAJO	1300 RPM
DATOS DE INTERÉS	

N°	FECHA	TIPO DE MANTENIMIENTO	TRABAJO REALIZADO	REALIZADO POR
1	25/06/2025	Preventivo	Limpieza general Limpieza de motor completo Pulido de captor de inducido Limpieza y lubricación de sistema golpeador (carcaza de aluminio, cilindro, pistón, biela, golpeadores) Limpieza de sistema de absorción de vibraciones	GÓMEZ Y CIA

Husqvarna GÓMEZ & CIA

ORDEN DE TRABAJO No.
OT-140

	Garantía		Reparación	X	Mantenimiento	Fecha recepción	12-6-2025

CLIENTE		MAQUINA	
Nombre	Transformar Ingenieros	Marca	Siefken Industriell
No. documento	901.268.691-9	Tipo	Demoledor
Teléfono	3213227061	Modelo	SD65
Dirección	Cr 25#17-49 Ed. La Beneficencia Of. 701	# serial	Ilegible
Municipio	Pasto	# producto	

DESCRIPCION DE LA FALLA O SERVICIO SOLICITADO	DIAGNOSTICO
Mantenimiento preventivo	Requiere limpieza de pistón, golpeador y cilindro Requiere limpieza de bobinas, inducido y captor
Horas de uso	**Fecha diagnostico** 17-6-2025

TRABAJO REALIZADO
Limpieza general
Limpieza de motor completo
Pulido de captor de inducido
Limpieza y lubricación de sistema golpeador (carcaza de aluminio, cilindro, pistón, biela, golpeadores)
Limpieza de sistema de absorción de vibraciones

REPUESTOS UTILIZADOS

REF	DESCRIPCION	CANT	VALOR
EN04	Grasa complejo de litio EP2	1	33.600
	Mano de obra taller	1	50.000

Fecha reparación	25-6-2025	VALOR TOTAL	83.600

OBSERVACIONES
Se recomienda lubricar la base de los cinceles antes de cada uso con grasa multipropósito

Fecha de entrega		Responsable	Mauricio Cerón Viveros
Firma cliente		Firma	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



DETALLE	**CARÁCTERÍSTICA**
NOMBRE DEL EQUIPO	ROTOMARTILLO SDS
DESCRIPCIÓN	Martillo perforador, es una herramienta eléctrica que puede realizar tareas pesadas, como taladrar y cincelar materiales duros. Es similar a un taladro percutor en que también golpea la broca hacia adentro y hacia afuera mientras gira
MARCA	BOSCH
MODELO	GBH – 2- 28 D
SERIE	--------
FABRICANTE	BOSCH
VOLTAJE/AMPERAJE/FRECUENCIA	8 Amperios
POTENCIA	850W
RANGOS DE TRABAJO	1300 RPM
DATOS DE INTERÉS	Compra realizada el día 7/06/2024

N°	FECHA	TIPO DE MANTENIMIENTO	TRABAJO REALIZADO	REALIZADO POR
1	27/06/2025	Preventivo	Limpieza general Limpieza y lubricación de engranajes Limpieza y lubricación de percutor Limpieza de bobinas e inducido	GÓMEZ Y CIA

Husqvarna GÓMEZ & CIA

ORDEN DE TRABAJO No.
OT-141

	Garantía		Reparación	X	Mantenimiento	Fecha recepción	17-6-2025

CLIENTE		MAQUINA	
Nombre	Transformar Ingenieros	Marca	Bosch
No. documento	901.268.691-9	Tipo	Rotomartillo demoledor
Teléfono	3213227061	Modelo	GBH 2-28D
Dirección	Cr 25#17-49 Ed. La Beneficencia Of. 701	# serial	322000091
Municipio	Pasto	# producto	

DESCRIPCION DE LA FALLA O SERVICIO SOLICITADO	DIAGNOSTICO
Mantenimiento preventivo	Requiere limpieza de conjunto de engranajes y percutor Requiere limpieza de bobinas e inducido
Horas de uso	**Fecha diagnostico** 27-6-2025

TRABAJO REALIZADO	REPUESTOS UTILIZADOS			
	REF	DESCRIPCION	CANT	VALOR
Limpieza general Limpieza y lubricación de engranajes Limpieza y lubricación de percutor Limpieza de bobinas e inducido		Mano de obra taller	1	20.000
Fecha reparación 27/06/2025		**VALOR TOTAL**		20.000

OBSERVACIONES

Fecha de entrega		Responsable	Mauricio Cerón Viveros
Firma cliente		Firma	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



DETALLE	**CARÁCTERÍSTICA**
NOMBRE DEL EQUIPO	COMPACTADOR
DESCRIPCIÓN	Herramienta de compactación, capaz de aplicar una tremenda fuerza en impactos consecutivos a una superficie del suelo.
MARCA	MIKASA
MODELO	MTX60HD
SERIE	Z 7608
FABRICANTE	MIKASA
VOLTAJE/AMPERAJE/FRECUENCIA	
POTENCIA	2,1 KW
RANGOS DE TRABAJO	
DATOS DE INTERÉS	PESO 64 Kg DIMENSIONES 1025 x 350 x 713 mm FUERZA DE IMPACTO 13,6KN FRECUENCIA DE IMPACTO 644-695 impactos/minuto CAPACIDAD DEL TANQUE 2,5 Litros

N°	FECHA	TIPO DE MANTENIMIENTO	TRABAJO REALIZADO	REALIZADO POR
1	6/11/2025	Preventivo	Limpieza general Limpieza de filtro de aire y caja filtro Limpieza de filtro de combustible Limpieza de carburador Cambio de bombín cebador	GOMEZ Y CIA

			Cambio de aceite Instalación de mecanismo de arranque	

Husqvarna GÓMEZ & CIA

ORDEN DE TRABAJO No.
OT-170

	Garantía		Reparación	x	Mantenimiento	Fecha recepción	15/09/2025

CLIENTE		MAQUINA	
Nombre	Transformar Ingenieros SAS	Marca	Mikasa
No. documento	901.268.691-9	Tipo	Compactador
Teléfono	3213227061	Modelo	MTX60HD
Dirección	Cr 25#17-49 Ed. La Beneficencia Of. 701	# serial	Z 7608
Municipio	Pasto (N)	# producto	

DESCRIPCION DE LA FALLA O SERVICIO SOLICITADO	DIAGNOSTICO
Mantenimiento general	Requiere cambio de bombín cebador Requiere limpieza de filtro de aire
Horas de uso	**Fecha diagnostico** 15/09/2025

TRABAJO REALIZADO	REPUESTOS UTILIZADOS			
	REF	DESCRIPCION	CANT	VALOR
Limpieza general	BY1100310103	Bombín cebador grande	1	6.000
Limpieza de filtro de aire y caja filtro	4724	Tornillo BCC 8X30	2	1.000
Limpieza de filtro de combustible	7643	Tornillo BCC 8X20	2	800
Limpieza de carburador		Mano de obra	1	30.000
Cambio de bombín cebador				
Cambio de aceite				
Instalación de mecanismo de arranque				
Fecha reparación 6/11/2025	**VALOR TOTAL**			37.800

OBSERVACIONES

Fecha de entrega		Responsable	Mauricio Cerón Viveros
Firma cliente		Firma	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
	
DETALLE	**CARÁCTERÍSTICA**
NOMBRE DEL EQUIPO	ESMERILADORA ANGULAR
DESCRIPCIÓN	La pulidora DWE496 es para uso industrial que tiene motor protegido contra la abrasión, sistema de expulsión de polvo, mango antivibración y gatillo de encendido
MARCA	DEWALT
MODELO	DWE496
SERIE	--------
FABRICANTE	DEWALT INDUSTRIAL
VOLTAJE/AMPERAJE/FRECUENCIA	
POTENCIA	2600 WATS
RANGOS DE TRABAJO	Presión de trabajo: 1.3MPa; Temperatura de trabajo:150°C
DATOS DE INTERÉS	-15 Amperios -6500 Rpm -Eje 5/8" - 11 TPI -Diámetro disco 9" (230mm) -Peso 5.4 kg

N°	FECHA	TIPO DE MANTENIMIENTO	TRABAJO REALIZADO	REALIZADO POR
1	23/02/2022	Preventivo	Revisión y limpieza de equipo	Andres Reyes
2	13/07/2022	Preventivo	Cambio de escobillas	Andres Reyes

3	25/01/2023	Preventivo	Revisión y limpieza de equipo	Andres Reyes
4	17/06/2023	Preventivo	Revisión y limpieza de equipo	Andres Reyes
5	5/12/2023	Preventivo	Revisión y limpieza de equipo	Andres Reyes
6	6/06/2024	Preventivo	Revisión y limpieza de equipo, cambio de escobillas	Andres Reyes
7	6/11/2024	Preventivo	Limpieza general	Andres Reyes
8	9/06/2025	Preventivo	Revisión y limpieza de equipo, cambio de escobillas	Andres Reyes

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



DETALLE	**CARÁCTERÍSTICA**
NOMBRE DEL EQUIPO	RODILLO COMPACTADOR
DESCRIPCIÓN	Máquina para la compactación comercial y residencial de asfalto y materiales de capas bases granulares.
MARCA	WACKER NEUSON
MODELO	RD12 15KN
SERIE	------
FABRICANTE	Honda
VOLTAJE/AMPERAJE/FRECUENCIA	70 Hz
POTENCIA	*20.2 HP*
RANGOS DE TRABAJO	
DATOS DE INTERÉS	Fecha de combra: 11-11-2025

N°	FECHA	TIPO DE MANTENIMIENTO	TRABAJO REALIZADO	REALIZADO POR
1	2-12-2025	Preventivo	Limpieza general Cambio de aceite Cambio de carburador Limpieza de depurador y filtro de aire Cambio de mangueras de combustible Cambio de aceite del vibrador Ajuste de válvulas Reparación mecanismo de arranque Cambio de correa	GOMEZ Y CIA

Husqvarna | GÓMEZ & CIA

ORDEN DE TRABAJO No.
OT-190

☐	Garantía	☐	Reparación	✓	Mantenimiento	Fecha recepción	14-11-2025

CLIENTE		MAQUINA	
Nombre	Transformar Ingenieros	Marca	Forte
No. documento	901.268.691-9	Tipo	Compactador de placa
Teléfono	3213227061	Modelo	FC80-GM200
Dirección	Cr 25#17-49 Ed. La Beneficencia Of. 701	# serial	FC80-GM20018051135
Municipio	Pasto	# producto	

DESCRIPCION DE LA FALLA O SERVICIO SOLICITADO	DIAGNOSTICO
Motor no funciona	Daño en la cuba del carburador No tiene filtro de aire Ajuste incorrecto de válvulas
Horas de uso	**Fecha diagnostico** 18/11/2025

TRABAJO REALIZADO
Limpieza general
Cambio de aceite
Cambio de carburador
Limpieza de depurador y filtro de aire
Cambio de mangueras de combustible
Cambio de aceite del vibrador
Ajuste de válvulas
Reparación mecanismo de arranque
Cambio de correa

REPUESTOS UTILIZADOS

REF	DESCRIPCION	CANT	VALOR
PETROBRAS2	Aceite 15W40 CI-4 0.946L	1	24.000
ME200-74	Filtro de aire	1	12.500
BY1501810094	Tapa de combustible	1	13.000
L01160CBT01M	Carburador	1	90.800
ACEITEVALVULINA	Aceite Carzoil 90	1	11.000
	Soga de arranque x metro	1	1.000
A33	Correa A33	1	8.000
	Mano de obra	1	60.000

Fecha reparación	2/12/2025	VALOR TOTAL	220.300

OBSERVACIONES

Fecha de entrega		Responsable	Mauricio Cerón Viveros
Firma cliente		Firma	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
	
DETALLE	**CARÁCTERÍSTICA**
NOMBRE DEL EQUIPO	ESMERILADORA ANGULAR
DESCRIPCIÓN	La pulidora DWE496 es para uso industrial que tiene motor protegido contra la abrasión, sistema de expulsión de polvo, mango antivibración y gatillo de encendido
MARCA	DEWALT
MODELO	DWE496
SERIE	--------
FABRICANTE	DEWALT INDUSTRIAL
VOLTAJE/AMPERAJE/FRECUENCIA	
POTENCIA	2600 WATS
RANGOS DE TRABAJO	Presión de trabajo: 1.3MPa; Temperatura de trabajo:150°C
DATOS DE INTERÉS	-15 Amperios -6500 Rpm -Eje 5/8" - 11 TPI -Diámetro disco 9" (230mm) -Peso 5.4 kg

N°	FECHA	TIPO DE MANTENIMIENTO	TRABAJO REALIZADO	REALIZADO POR
1	23/02/2022	Preventivo	Revisión y limpieza de equipo	Andres Reyes
2	13/07/2022	Preventivo	Cambio de escobillas	Andres Reyes

3	25/01/2023	Preventivo	Revisión y limpieza de equipo	Andres Reyes
4	17/06/2023	Preventivo	Revisión y limpieza de equipo	Andres Reyes
5	5/12/2023	Preventivo	Revisión y limpieza de equipo	Andres Reyes
6	6/06/2024	Preventivo	Revisión y limpieza de equipo, cambio de escobillas	Andres Reyes
7	6/11/2024	Preventivo	Limpieza general	Andres Reyes
8	9/06/2025	Preventivo	Revisión y limpieza de equipo, cambio de escobillas	Andres Reyes

TRANSFORMAR	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSPECCIÓN PREOPERACIONAL HERRAMIENTAS MENORES	Código: FR - SGSST - 70 Versión: 1 Fecha: 3/01/2025 Página: 1/1

FECHA: 27 de octubre - 1 de noviembre
RESPONSABLE SG-SST: Diana Melissa Rodríguez Zamorano
RESPONSABLE DE LA HERRAMIENTA: Edgar Claudio López

HERRAMIENTAS MENORES NO ACCIONADAS A MOTOR PARA CORTE				
ITEM	**SI**	**NO**	**SEGUIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Los cinceles tienen la cabeza tipo hongo	✓			
Los cinceles se encuentran bien afilados	✓			
Las ceguetas están bien acopladas al marco	✓			
Las hojas de cegueta están en buen estado	✓			
Las limas disponen de mangos o cabos	✓			
Las picas están bien encabadas y afiladas	✓			
Las palas están bien encabadas y afiladas	✓			
El machete esta en buenas condiciones de trabajo	✓			
La funda cubre 1" de la cacha y está en buenas condiciones	✓			
La barra tiene bien afiladas las puntas	✓			
La barra mide por lo menos 1.5 metros	✓			

HERRAMIENTAS MENORES PARA GOLPE NO ACCIONADAS A MOTOR				
ITEM	**SI**	**NO**	**SEGUIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Se emplea el martillo adecuado según el tipo de labor	✓			
Existe martillo o maceta antichispas (para trabajos especiales)	✓			
Las caras y bordes de los martillos están en buen estado	✓			
Los mangos de los martillos son los adecuados	✓			
Los mangos de los martillos están en buenas condiciones	✓			
Las macetas están en buen estado	✓			
Los mangos de las macetas están en buenas condiciones	✓			

HERRAMIENTAS MENORES ACCIONADAS A MOTOR				
ITEM	**SI**	**NO**	**SEGUIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Las herramientas que se usan son las adecuadas por el trabajo	✓			
Se emplean los E.P.P. de acuerdo al tipo de riesgo	✓			
Todas las herramientas tiene sus guardas de seguridad	✓			
Poseen aislamiento doble y/o polo a tierra	✓			
Las tomas se encuentran aterrizadas (polo a tierra)	✓			
Se almacenan las pulidoras y disco en sitios adecuados	✓			
El disco está en buen estado	✓			
Los cables o enchufes presentan daños	✓			
El mandril en los taladros tiene golpes o abolladuras	✓			
Se cuenta con cajas portaherramientas	✓			
Todas las herramientas permanecen limpias	✓			

ALMACENAMIENTO				
ITEM	**SI**	**NO**	**SEGUIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Existe bodega para el almacenamiento de las herramientas	✓			
Las herramientas para corte se guardan en alguna bodega	✓			
La bodega cuenta con estantes o soporte para las herramientas	✓			
La bodega esta debidamente señalizada y demarcada	✓			
La bodega se encuentra en buenas condiciones de orden y aseo	✓			

Inspeccionado Por: Claudio López
Nombre: Edgar Claudio López
Cargo: Auxiliar de obra

Aprobó:
Nombre: Diana Rodríguez
Cargo: Profesional SG-SST

TRANSFORMAR	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSPECCIÓN PREOPERACIONAL HERRAMIENTAS MENORES	Código: FR - SGSST - 70 Versión: 1 Fecha: 3/01/2025 Página: 1/1

FECHA: 3 - 8 de noviembre
RESPONSABLE SG-SST: Diana Melissa Tobar Zambrano
RESPONSABLE DE LA HERRAMIENTA: Edgard Claudio López Flórez

HERRAMIENTAS MENORES NO ACCIONADAS A MOTOR PARA CORTE				
ITEM	**SI**	**NO**	**SEGUIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Los cinceles tienen la cabeza tipo hongo	X			
Los cinceles se encuentran bien afilados	X			
Las cegueta están bien acopladas al marco	X			
Las hojas de cegueta están en buen estado	X			
Las limas disponen de mangos o cabos	X			
Las picas están bien encabadas y afiladas	X			
Las palas están bien encabadas y afiladas	X			
El machete esta en buenas condiciones de trabajo	X			
La funda cubre 1" de la cacha y está en buenas condiciones	X			
La barra tiene bien afiladas las puntas	X			
La barra mide por lo menos 1.5 metros	X			

HERRAMIENTAS MENORES PARA GOLPE NO ACCIONADAS A MOTOR				
ITEM	**SI**	**NO**	**SEGUIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Se emplea el martillo adecuado según el tipo de labor	X			
Existe martillo o maceta antichispas (para trabajos especiales)	X			
Las caras y bordes de los martillos están en buen estado	X			
Los mangos de los martillos son los adecuados	X			
Los mangos de los martillos están en buenas condiciones	X			
Las macetas están en buen estado	X			
Los mangos de las macetas están en buenas condiciones	X			

HERRAMIENTAS MENORES ACCIONADAS A MOTOR				
ITEM	**SI**	**NO**	**SEGUIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Las herramientas que se usan son las adecuadas por el trabajo	X			
Se emplean los E.P.P. de acuerdo al tipo de riesgo	X			
Todas las herramientas tiene sus guardas de seguridad	X			
Poseen aislamiento doble y/o polo a tierra	X			
Las tomas se encuentran aterrizadas (polo a tierra)	X			
Se almacenan las pulidoras y disco en sitios adecuados	X			
El disco está en buen estado	X			
Los cables o enchufes presentan daños	X			
El mandril en los taladros tiene golpes o abolladuras	X			
Se cuenta con cajas portaherramientas	X			
Todas las herramientas permanecen limpias	X			

ALMACENAMIENTO				
ITEM	**SI**	**NO**	**SEGUIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Existe bodega para el almacenamiento de las herramientas	X			
Las herramientas para corte se guardan en alguna bodega	X			
La bodega cuenta con estantes o soporte para las herramientas	X			
La bodega esta debidamente señalizada y demarcada	X			
La bodega se encuentra en buenas condiciones de orden y aseo	X			

Inspeccionado Por: Claudio López
Nombre: Edgard Claudio López
Cargo: Aprendiz de obra

Aprobó:
Nombre: Diana Tobar
Cargo: Responsable SST

TRANSFORMAR	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **INSPECCIÓN PREOPERACIONAL HERRAMIENTAS MENORES**	Código: FR - SGSST - 70 Versión: 1 Fecha: 3/01/2025 Página: 1/1

FECHA: 10 - 15 de noviembre
RESPONSABLE SG-SST: Diana Melissa Tobar Zambrano
RESPONSABLE DE LA HERRAMIENTA: Edgard Claudio López

HERRAMIENTAS MENORES NO ACCIONADAS A MOTOR PARA CORTE				
ITEM	**SI**	**NO**	**SEGUIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Los cinceles tienen la cabeza tipo hongo	X			
Los cinceles se encuentran bien afilados	X			
Las ceguetas están bien acopladas al marco	X			
Las hojas de cegueta están en buen estado	X			
Las limas disponen de mangos o cabos	X			
Las picas están bien encabadas y afiladas	X			
Las palas están bien encabadas y afiladas	X			
El machete esta en buenas condiciones de trabajo	X			
La funda cubre 1" de la cacha y está en buenas condiciones	X			
La barra tiene bien afiladas las puntas	X			
La barra mide por lo menos 1.5 metros	X			

HERRAMIENTAS MENORES PARA GOLPE NO ACCIONADAS A MOTOR				
ITEM	**SI**	**NO**	**SEGUIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Se emplea el martillo adecuado según el tipo de labor	X			
Existe martillo o maceta antichispas (para trabajos especiales)	X			
Las caras y bordes de los martillos están en buen estado	X			
Los mangos de los martillos son los adecuados	X			
Los mangos de los martillos están en buenas condiciones	X			
Las macetas están en buen estado	X			
Los mangos de las macetas están en buenas condiciones	X			

HERRAMIENTAS MENORES ACCIONADAS A MOTOR				
ITEM	**SI**	**NO**	**SEGUIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Las herramientas que se usan son las adecuadas por el trabajo	X			
Se emplean los E.P.P. de acuerdo al tipo de riesgo	X			
Todas las herramientas tiene sus guardas de seguridad	X			
Poseen aislamiento doble y/o polo a tierra	X			
Las tomas se encuentran aterrizadas (polo a tierra)	X			
Se almacenan las pulidoras y disco en sitios adecuados	X			
El disco está en buen estado	X			
Los cables o enchufes presentan daños	X			
El mandril en los taladros tiene golpes o abolladuras	X			
Se cuenta con cajas portaherramientas	X			
Todas las herramientas permanecen limpias	X			

ALMACENAMIENTO				
ITEM	**SI**	**NO**	**SEGUIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Existe bodega para el almacenamiento de las herramientas	X			
Las herramientas para corte se guardan en alguna bodega	X			
La bodega cuenta con estantes o soporte para las herramientas	X			
La bodega esta debidamente señalizada y demarcada	X			
La bodega se encuentra en buenas condiciones de orden y aseo	X			

Inspeccionado Por: Claudio López
Nombre: Claudio López Flores
Cargo: Maestro de obra

Aprobó:
Nombre: Diana Tobar
Cargo: Profesional SST

TRANSFORMAR	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSPECCIÓN PREOPERACIONAL HERRAMIENTAS MENORES	Código: FR - SGSST - 70 Versión: 1 Fecha: 3/01/2025 Página: 1/1

FECHA: 17 de noviembre - 22 de noviembre
RESPONSABLE SG-SST: Olga Tobar
RESPONSABLE DE LA HERRAMIENTA: Claudio López

HERRAMIENTAS MENORES NO ACCIONADAS A MOTOR PARA CORTE				
ITEM	**SI**	**NO**	**SEGUIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Los cinceles tienen la cabeza tipo hongo	X			
Los cinceles se encuentran bien afilados	X			
Las cegueta están bien acopladas al marco	X			
Las hojas de cegueta están en buen estado	X			
Las limas disponen de mangos o cabos	X			
Las picas están bien encabadas y afiladas	X			
Las palas están bien encabadas y afiladas	X			
El machete esta en buenas condiciones de trabajo	X			
La funda cubre 1" de la cacha y está en buenas condiciones	X			
La barra tiene bien afiladas las puntas	X			
La barra mide por lo menos 1.5 metros	X			

HERRAMIENTAS MENORES PARA GOLPE NO ACCIONADAS A MOTOR				
ITEM	**SI**	**NO**	**SEGUIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Se emplea el martillo adecuado según el tipo de labor	X			
Existe martillo o maceta antichispas (para trabajos especiales)	X			
Las caras y bordes de los martillos están en buen estado	X			
Los mangos de los martillos son los adecuados	X			
Los mangos de los martillos están en buenas condiciones	X			
Las macetas están en buen estado	X			
Los mangos de las macetas están en buenas condiciones	X			

HERRAMIENTAS MENORES ACCIONADAS A MOTOR				
ITEM	**SI**	**NO**	**SEGUIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Las herramientas que se usan son las adecuadas por el trabajo	X			
Se emplean los E.P.P. de acuerdo al tipo de riesgo	X			
Todas las herramientas tiene sus guardas de seguridad	X			
Poseen aislamiento doble y/o polo a tierra	X			
Las tomas se encuentran aterrizadas (polo a tierra)	X			
Se almacenan las pulidoras y disco en sitios adecuados	X			
El disco está en buen estado	X			
Los cables o enchufes presentan daños	X			
El mandril en los taladros tiene golpes o abolladuras	X			
Se cuenta con cajas portaherramientas	X			
Todas las herramientas permanecen limpias	X			

ALMACENAMIENTO				
ITEM	**SI**	**NO**	**SEGUIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Existe bodega para el almacenamiento de las herramientas	X			
Las herramientas para corte se guardan en alguna bodega	X			
La bodega cuenta con estantes o soporte para las herramientas	X			
La bodega esta debidamente señalizada y demarcada	X			
La bodega se encuentra en buenas condiciones de orden y aseo	X			

Inspeccionado Por: Claudio López
Nombre: Edgar Claudio López
Cargo: Residente de obra

Aprobó:
Nombre: Olga Tobar
Cargo: Asesor SST

TRANSFORMAR	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **INSPECCIÓN PREOPERACIONAL HERRAMIENTAS MENORES**	Código: FR - SGSST - 70 Versión: 1 Fecha: 3/01/2025 Página: 1/1

FECHA: 24 de noviembre - 29 de noviembre
RESPONSABLE SG-SST: Diana Tobar
RESPONSABLE DE LA HERRAMIENTA: Claudio Lopez

HERRAMIENTAS MENORES NO ACCIONADAS A MOTOR PARA CORTE				
ITEM	**SI**	**NO**	**SEGUIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Los cinceles tienen la cabeza tipo hongo	X			
Los cinceles se encuentran bien afilados	X			
Las cegueta están bien acopladas al marco	X			
Las hojas de cegueta están en buen estado	X			
Las limas disponen de mangos o cabos	X			
Las picas están bien encabadas y afiladas	X			
Las palas están bien encabadas y afiladas	X			
El machete esta en buenas condiciones de trabajo	X			
La funda cubre 1" de la cacha y está en buenas condiciones	X			
La barra tiene bien afiladas las puntas	X			
La barra mide por lo menos 1.5 metros	X			

HERRAMIENTAS MENORES PARA GOLPE NO ACCIONADAS A MOTOR				
ITEM	**SI**	**NO**	**SEGUIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Se emplea el martillo adecuado según el tipo de labor	X			
Existe martillo o maceta antichispas (para trabajos especiales)	X			
Las caras y bordes de los martillos están en buen estado	X			
Los mangos de los martillos son los adecuados	X			
Los mangos de los martillos están en buenas condiciones	X			
Las macetas están en buen estado	X			
Los mangos de las macetas están en buenas condiciones	X			

HERRAMIENTAS MENORES ACCIONADAS A MOTOR				
ITEM	**SI**	**NO**	**SEGUIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Las herramientas que se usan son las adecuadas por el trabajo	X			
Se emplean los E.P.P. de acuerdo al tipo de riesgo	X			
Todas las herramientas tiene sus guardas de seguridad	X			
Poseen aislamiento doble y/o polo a tierra	X			
Las tomas se encuentran aterrizadas (polo a tierra)	X			
Se almacenan las pulidoras y disco en sitios adecuados	X			
El disco está en buen estado	X			
Los cables o enchufes presentan daños	X			
El mandril en los taladros tiene golpes o abolladuras	X			
Se cuenta con cajas portaherramientas	X			
Todas las herramientas permanecen limpias	X			

ALMACENAMIENTO				
ITEM	**SI**	**NO**	**SEGUIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Existe bodega para el almacenamiento de las herramientas	X			
Las herramientas para corte se guardan en alguna bodega	X			
La bodega cuenta con estantes o soporte para las herramientas	X			
La bodega esta debidamente señalizada y demarcada	X			
La bodega se encuentra en buenas condiciones de orden y aseo	X			

Inspeccionado Por: Claudio Lopez
Nombre: Claudio Lopez Flores
Cargo: Maestro de obra

Aprobó:
Nombre: Diana Tobar
Cargo: Profesional SST

Scanned with CamScanner

TRANSFORMAR	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **INSPECCIÓN PREOPERACIONAL HERRAMIENTAS MENORES**	Código: FR - SGSST - 70 Versión: 1 Fecha: 3/01/2025 Página: 1/1

FECHA: 1 de Diciembre 6 de Diciembre
RESPONSABLE SG-SST: Diana Tobar
RESPONSABLE DE LA HERRAMIENTA: Claudio López

HERRAMIENTAS MENORES NO ACCIONADAS A MOTOR PARA CORTE				
ITEM	**SI**	**NO**	**SEGUIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Los cinceles tienen la cabeza tipo hongo	X			
Los cinceles se encuentran bien afilados	X			
Las cegueta están bien acopladas al marco	X			
Las hojas de cegueta están en buen estado	X			
Las limas disponen de mangos o cabos	X			
Las picas están bien encabadas y afiladas	X			
Las palas están bien encabadas y afiladas	X			
El machete esta en buenas condiciones de trabajo	X			
La funda cubre 1" de la cacha y está en buenas condiciones	X			
La barra tiene bien afiladas las puntas	X			
La barra mide por lo menos 1.5 metros	X			

HERRAMIENTAS MENORES PARA GOLPE NO ACCIONADAS A MOTOR				
ITEM	**SI**	**NO**	**SEGUIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Se emplea el martillo adecuado según el tipo de labor	X			
Existe martillo o maceta antichispas (para trabajos especiales)	X			
Las caras y bordes de los martillos están en buen estado	X			
Los mangos de los martillos son los adecuados	X			
Los mangos de los martillos están en buenas condiciones	X			
Las macetas están en buen estado	X			
Los mangos de las macetas están en buenas condiciones	X			

HERRAMIENTAS MENORES ACCIONADAS A MOTOR				
ITEM	**SI**	**NO**	**SEGUIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Las herramientas que se usan son las adecuadas por el trabajo	X			
Se emplean los E.P.P. de acuerdo al tipo de riesgo	X			
Todas las herramientas tiene sus guardas de seguridad	X			
Poseen aislamiento doble y/o polo a tierra	X			
Las tomas se encuentran aterrizadas (polo a tierra)	X			
Se almacenan las pulidoras y disco en sitios adecuados	X			
El disco está en buen estado	X			
Los cables o enchufes presentan daños	X			
El mandril en los taladros tiene golpes o abolladuras	X			
Se cuenta con cajas portaherramientas	X			
Todas las herramientas permanecen limpias	X			

ALMACENAMIENTO				
ITEM	**SI**	**NO**	**SEGUIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
Existe bodega para el almacenamiento de las herramientas	X			
Las herramientas para corte se guardan en alguna bodega	X			
La bodega cuenta con estantes o soporte para las herramientas	X			
La bodega esta debidamente señalizada y demarcada	X			
La bodega se encuentra en buenas condiciones de orden y aseo	X			

Inspeccionado Por: Claudio López
Nombre: Claudio López
Cargo: Maestro de obra

Aprobó:
Nombre: Diana Tobar
Cargo: Responsable SST

Scanned with CamScanner

TRANSFORMAT	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **INSPECCIÓN PREOPERACIONAL** **ROTOMARTILLO**	Código: FR - SGSST -66 Versión: 1 Fecha: 3/01/2025 Página: 1/1

AREA DE TRABAJO	Bodeka Pisos SENA		
MARCA	MAKITA	**MODELO**	HR4013C
FECHA INSPECCIÓN (Semana)	**del** (10/MM/2025)	**al** (15/M/2025)	

Marque en las casillas con la letra según corresponda
C (CUMPLE) **NC** (NO CUMPLE), **N/A** (NO APLICA)

	1. ESTADO MECANICO	**DÍAS**							**OBSERVACIONES**
		LU	**MA**	**MI**	**JU**	**VI**	**SA**	**DO**	
1.1	Conexión electrica	C	C	C	C	C	C		
1.2	Pin para acople ajustado	C	C	C	C	C	C		
1.3	Manguera sin abolladuras ni ruptura	C		C	C	C	C		
1.4	Unidad de lubricación instalada correctamente	C	C	C	C	C	C		
1.5	Punta rompedora bien instalada	C	C	C	C	C	C		
1.6	Manijas de agarre en buen estado	C	C	C	C	C	C		
1.7	Manijas bien sujetas al equipo	C	C	O	C	C	C		
1.8	Salida de gases sin obstrucción	C	C	C	C	C	C		
1.9	Estado de la plaqueta de identificación	C	C	C	C	C	C		
1.10	Estado general del martillo	C	C	C	C	C	C		

El siguiente ítem se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo
(Marque en la casilla **SI** o **NO** según corresponda)

	2. FACTORES HUMANOS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	
2.1	Cumple con las instrucciones de Operatividad del equipo?	SI		
2.2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso del equipo	SI		
2.3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras	SI		

	Vo.Bo Jefe Inmediato / SST
FIRMA	
NOMBRE	Dora Roa
C.C	1085324883

TRANSFORMAR	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSPECCIÓN PREOPERACIONAL ROTOMARTILLO	Código: FR - SGSST -66 Versión: 1 Fecha: 3/01/2025 Página: 1/1

AREA DE TRABAJO	Planeta Piso SCNA		
MARCA	MAKITA	**MODELO**	HR4013C
FECHA INSPECCIÓN (Semana)	**del** (06/MM/2025)	**al** (12/MM/2025)	

Marque en las casillas con la letra según corresponda
C (CUMPLE) **NC** (NO CUMPLE), **N/A** (NO APLICA)

	1. ESTADO MECANICO	DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1.1	Conexión electrica	C	C	C	C	C	C		
1.2	Pin para acople ajustado	C	C	C	C	C	C		
1.3	Manguera sin abolladuras ni ruptura	C	C	C	C	C	C		
1.4	Unidad de lubricación instalada correctamente	C	C	C	C	C	C		
1.5	Punta rompedora bien instalada	C	C	C	C	C	C		
1.6	Manijas de agarre en buen estado	C	C	C	C	C	C		
1.7	Manijas bien sujetas al equipo	C	C	C	C	C	C		
1.8	Salida de gases sin obstrucción	C	C	C	C	C	C		
1.9	Estado de la plaqueta de identificación	C	C	C	C	C	C		
1.10	Estado general del martillo	C	C	C	C	C	C		

El siguiente ítem se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo
(Marque en la casilla **SI** o **NO** según corresponda)

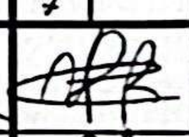
	2. FACTORES HUMANOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
2.1	Cumple con las instrucciones de Operatividad del equipo?	SI		
2.2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando esta haciendo uso del equipo	SI		
2.3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras	SI		

	Vo.Bo Jefe Inmediato / SST
FIRMA	
NOMBRE	Diana Tobar
C.C	1085328883

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE RETROEXCAVADORA	Código: FR - SGSST -68 Versión: 1 Fecha: 3/01/2025 Página: 1/1

SEMANA DEL 6 de noviembre AL 7 de noviembre MARCA Caterpillar MODELO 2008 SERIE MC086217

OPERADOR Carlos Pinza UBICACIÓN Comercio SENA PROYECTO Mantenimiento Rios

	ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES		De trabajo delanteras							X		X					
		De trabajo traseras							X		X					
CABINA		Cinturón de seguridad							X		X					
		Extintor de incendio 20 PQS							X		X					
		Asiento en buen estado							X		X					
		Vidrio panorámico en buen estado							X		X					
		*** Indicadores (hidráulicos**-refrigerantes-'horometro-corriente-aceite motor)														
		Tubo de escape (Exhosto)							X		X					
		Alarma de retroceso-Pito							X		X					
		Escaleras y apoyos de acceso							X		X					
		Bateria y cables							X		X					
ESTADO MECÁNICO		*** Control de fugas hidráulicas**														
		Kit ambiental							X		X					
		Estado pasadores							X		X					
		Orugas tensionadas							X		X					
		Mecanismo de giro (Tornameza)							X		X					
		Corona de tornameza en buen estado							X		X					
		Mandos de avance							X		X					
		*** Mando de estacionamiento**														
		Estado general desgarrador (balde)							X		X					
		Mandos de levante del brazo							X		X					
		*** Cilindros en buen estado**									X					
		Compartimiento del motor aseado							X		X					
		Manguera de agua y de alta presión							X		X					
		Zapatas							X		X					
		Rodillos Inferiores-Superiores							X		X					
FIRMA		**FIRMA OPERADOR**														
		FIRMA SST														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

***PUNTO CRÍTICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR**

Scanned with CamScanner

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE VOLQUETA	Código: FR - SGSST -67 Versión: 1 Fecha: 3/01/2025 Página: 1/1

SEMANA DEL 6 noviembe AL 8 noviembe MARCA DODGE MODELO 1981 SERIE D-600 Km. Inicial

OPERADOR Carlos Pinza UBICACIÓN Area de comercio SENA PLACA GUE493 Km. Final

ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	* Frontales de servicio (altas y bajas)									X		✓		✓	
	Traseras de trabajo (Reflector)									X		✓		✓	
	Direccionales delanteras de parqueo									✓				✓	
	Direccionales traseras de parqueo									✓		✓		✓	
	De stop y señal trasera									✓		✓		✓	
CABINA	Espejos laterales									✓		✓		✓	
	Alarma de retroceso									✓		✓		✓	
	Pito									✓		✓		✓	
	* Freno de servicio											✓		✓	
	* Freno de emergencia											✓		✓	
	* Dirección/suspensión (Terminales)											✓		✓	
	Cinturón de seguridad									X		✓		✓	
	Vidrio frontal (en buen estado)									✓		✓		✓	
	Limpia brisas									✓		✓		✓	
	Extintor de incendios (10 lbs)MULTIPROPOSITO									✓		✓		✓	
	Silletería y tapicería									✓		✓		✓	
	Indicadores (hidráulico, voltimetro, motor, refrigerante, horometro, aire)									✓		✓		✓	
	Bateria y cables									✓		✓		✓	
LLANTAS	En buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)									✓		✓		✓	
	Llanta de repuesto en buen estado									✓		✓		✓	
	Equipo completo para cambio de llantas. (Cruceta, gato, tacos, señales)									✓		✓		✓	
ESTADO MECÁNICO	* Control de fugas hidráulicas									✓		✓		✓	
	Pasadores, suspensión									✓		✓		✓	
	Control fugas de aire									✓		✓		✓	
	Grapas y anclaje de chasis									✓		✓		✓	
	Cadena del cardam									✓		✓		✓	
	Acoples rapidos									✓		✓		✓	
	Mangueras									✓		✓		✓	
	Estado general del volco									✓		✓		✓	
	* Soporte del volco (gato hidráulico)									✓		✓		✓	
	Tanque de combustible(Abrasaderas,Soporte)									✓		✓		✓	
	Motor									✓		✓		✓	
	Sistema de carpado									✓		✓		✓	
	* Ganchos compuerta volco									✓		✓		✓	
	* Soportes y Bujes del Volco									✓		✓		✓	
	Documentos del conductor y del vehículo									✓		✓		✓	
	Kit ambiental									✓		✓		✓	
FIRMA	FIRMA OPERADOR									[signature]		[signature]		[signature]	
	FIRMA RESIDENTE SST									[signature]		[signature]		[signature]	

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

*PUNTO CRÍTICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Scanned with CamScanner

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE PULIDORA	Código: FR - SGSST -64 Versión: 1 Fecha: 3/01/2025 Página: 1/1

AREA DE TRABAJO: Objetivo	CENTRO OPERATIVO: SENA Nazlat Comaro
PERSONA RESPONSABLE: Claudio Lobo	PULIDORA No.: 1
REVISADO POR: Diana Tobar	MARCA/SERIAL: DEWALT
SEMANA DE INSPECCIÓN: del 1 al 5 de Diciembre de 2025	

DESCRIPCIÓN	LUN		MAR		MIE		JUE		VIE		SAB	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Se verificó el estado de conexiones eléctricas (extensiones, cables, toma)	X				X		X		X			
Cuenta con acoples adecuados para los accesorios	X				X		X		X			
Estado e instalación del mango	X				X		X		X			
Estado del interruptor de incendio y su seguro	X				X		X		X			
Estado de la guía de la guarda	X				X		X		X			
Se utiliza accesorios apropiados para las rpm (8500 - 15000)	X				X		X		X			
Se utiliza accesorios apropiados para la tarea	X				X		X		X			
Estado general de la pulidora (fisuras, rupturas, aseo, etc.)	X				X		X		X			
Se utilizan adecuadamente los EPP para la labor	X				X		X		X			
Cuenta con los EPP adecuados para la labor	X				X		X		X			

NOTA: Esta lista se debe diligenciar diariamente en el sitio de trabajo y entregar semanalmente

YO COMO TRABAJADOR, HE VERIFICADO LA LISTA Y CERTIFICO QUE LA HERRAMIENTA ES SEGURA:

Nombre del trabajador: Edgard Claudio Ibez Baez

Firma diaria del trabajador:	Claudio		Claudio	Claudio	Claudio	

FUERA DE SERVICIO SI ____ NO X

ACTIVIDADES QUE ELIMINAN O CONTROLEN LAS ANOMALIAS DETECTADAS	RESPONSABLE	FECHA	CUMPLIO	
			SI	NO

OBSERVACIONES


FOR INDUSTRY, US
HARINA
FARALO


HOJA DE SEGURIDAD
GASOLINA SIN PLOMO



TRANSFORMAR INGENIEROS SAS	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **INSPECCIÓN DE EXTINTORES**	Código: FR - SGSST - 44 Versión: 1 Fecha: 3/01/2025 Página: 1/1

FECHA DE INSPECCION	nov-25	**RESPONSABLE DE INSPECCION**	**Diana Tobar**	**CARGO**	Resposanble SST

IDENTIFICACION	UBICACION	CLASE	CAPACIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO GENERAL						OBSERVACIONES
					MANGUERA	BOQUILLA	MANOMETRO	PINTURA	SEÑALIZACION	ACCESO	
1	BODEGA	ABC	20Lbs	19/11/2026	NA	B	B	B	B	B	
2											
3											
4											
5											
6											

B: BUENO **R:** REGULAR **M:** MALO **N.A:** NO APLICA

FIRMA RESPONSABLE DE INSPECCION	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
COORD. DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	COORDINADOR DE CALIDAD	REPRESENTANTE LEGAL

TRANSFORMAR	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **LISTA DE VERIFICACIÓN DE ORDEN Y ASEO**	Código: FR - SGSST - 53 Versión: 1 Fecha: 3/01/2025 Página: 1/1

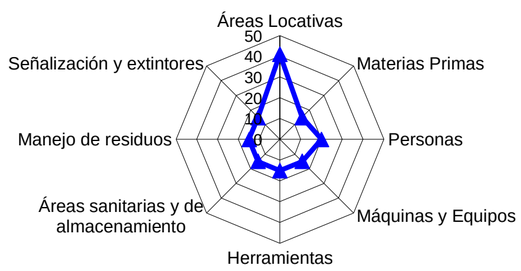
Sección:	**Operativa**	**Fecha aplicación:**	**26/11/2025**

PARÁMETRO	5S	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN			PROMEDIO
			1	3	5	
ÁREAS LOCATIVAS	SERI CLASIFICAR	Los pasillos y escaleras son suficientes para el tránsito de personas, equipos o materiales, cumplen con los requerimientos del estatuto de seguridad Res. 24000 (Titulo II, Art. 12) incluidos barandas y peldaños			x	41,0
		Las paredes, ventanas y puertas son suficientes y están bien ubicadas de acuerdo con las actividades y el flujo de la operación		x		
		Los techos están construidos de acuerdo con las especificaciones de seguridad, garantizan la iluminación natural y las lámparas son suficientes para el proceso o trabajo a realizar			x	
	SEITON ORDENAR	Los pisos, pasillos y escaleras están libres de materiales innecesarios, cables eléctricos y huecos que puedan obstruir o dificultar el paso de personas, equipos o materiales		x		
		Las paredes, ventanas y puertas están libres de materiales innecesarios (objetos colgantes, materiales arrumados, vidrios rotos), sin riesgo por agrietamientos grandes, chapas en mal estado, entre otros; las esquinas de las secciones y los patios están libres de materiales innecesarios o basuras			x	
		Los techos no presentan materiales innecesarios (objetos colgantes, estructuras o conexiones eléctricas inadecuadas, entre otros)			x	
	SEISO LIMPIAR	Los pisos, pasillos y escaleras están limpios, secos, señalizados, demarcados, construidos de material seguro y bien iluminados			x	
		Las paredes, ventanas y puertas están limpias, las esquinas están sin desechos o basura, las terrazas o balcones están limpios, la pintura de paredes y techos son de colores claros, que permitan mejorar la iluminación			x	
		Los techos están limpios y libres de goteras			x	
MATERIAS PRIMAS	SEIRI CLASIFICAR	La cantidad de materias primas (cajas, documentos, papeles, entre otros) son los necesarios para satisfacer la demanda de cada proceso o trabajo			x	15,0
	SEITON ORDENAR	Los arrumes de materias primas (cajas, documentos, papeles, entre otros) están ubicados en una zona señalizada, en estantes, carros o estibas y están apilados correctamente en altura y estabilidad			x	
	SEISO LIMPIAR	Los arrumes de materias primas (cajas, documentos, papeles, entre otros) están limpios o protegidos del polvo u otros contaminantes			x	
PERSONAS	SEIRI CLASIFICAR	El número de personas es el necesario para cada proceso o trabajo			x	20,0
	SEITON ORDENAR	Las personas se encuentran ubicadas en sitios que garantizan que no sean golpeadas por materiales, equipos o materias primas			x	
	SEISO LIMPIAR	Las personas tienen ropa adecuada, cómoda y limpia según su trabajo, adecuado aseo personal en manos, cara y cabello			x	
	SEIKETSU BIENESTAR	Las personas tienen elementos o accesorios necesarios (casco, guantes, tapaoidos, gafas, tapabocas, entre otros) para realizar el proceso o trabajo y son utilizados correctamente			x	
MAQUINARIA, EQUIPOS Y MOBILIARIO	SEIRI CLASIFICAR	El número de máquinas y equipos son los necesarios para los requerimientos del proceso productivo			x	15,0
	SEITON ORDENAR	Las máquinas están en buenas condiciones, ubicados en lugares específicos sin interrumpir la circulación de las personas			x	
	SEISO LIMPIAR	Las máquinas, equipos y mobiliario (sillas, superficies de trabajo) están limpias, libres de materiales innecesarios, sin polvo, cables eléctricos asegurados y en buenas condiciones			x	
HERRAMIENTAS	SEIRI CLASIFICAR	Las herramientas corresponden en número a las necesarias para el proceso o trabajo, están libres de deformaciones, filos mellados, mangos deteriorados, entre otros.			x	15,0
	SEITON ORDENAR	Las herramientas están ubicadas en gavetas, tableros u otros dispositivos que permiten dejarlas listas para usarse nuevamente			x	
	SEISO LIMPIAR	Las herramientas se mantienen limpias y en buen estado			x	
ÁREAS SANITARIAS Y DE ALMACENAMIENTO	SEIRI CLASIFICAR	Los servicios sanitarios y áreas de almacenamiento son suficientes para el número de trabajadores según la resolución 2400 (titulo II, Art.17). Los comedores o cocinas están separados de los lugares de trabajo y focos insalubre (Art. 25)			x	15,0
	SEITON ORDENAR	Los servicios sanitarios, de almacenamiento y de alimentación están libres de elementos innecesarios y permanecer en su lugar			x	
	SEISO LIMPIAR	Los servicios sanitarios, de almacenamiento y de alimentación permanecen limpios, libres de plagas y basuras. Las fuentes de agua son aptas para el consumo			x	
MANEJO DE RESIDUOS	SEIRI CLASIFICAR	Los residuos de producción y basuras se clasifican de acuerdo con las normas de reciclaje y se disponen en canecas debidamente señalizadas			x	15,0
	SEITON ORDENAR	Las canecas o recipientes están ubicados en un sitio cercano a las fuentes que generan residuos y no obstruyen las vías de circulación			x	
	SEISO LIMPIAR	La zona alrededor de los recipientes está limpia y se evita el rebose de los recipientes. Las canecas vacías están limpias y no generan malos olores			x	
SEÑALIZACIÓN Y EXTINTORES	SEIRI CLASIFICAR	El tipo y señalización de los extintores existentes son necesarios para el trabajo que se realiza y cumplen con los estándares nacionales e internacionales			x	15,0
	SEITON ORDENAR	La ubicación de la señalización de los extintores permite su fácil visualización y acceso			x	
	SEISO LIMPIAR	La señalización y los extintores permanecen limpios y en buenas condiciones de mantenimiento			x	

PUNTAJE DE CALIFICACIÓN	
1	No cumple el criterio de evaluación, existe probabilidad alta de generar accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales
3	Cumple parcialmente el criterio de evaluación, existe probabilidad media de generar accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales
5	Cumple el criterio de evaluación, existe probabilidad baja o nula de generar accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales
PROMEDIO	Sumatoria de la calificación divido por el número de criterios evaluados

OBSERVACIONES

RESULTADOS



Parámetro	Diagnóstico Inicial
Áreas Locativas	41,0
Materias Primas	15,0
Personas	20,0
Máquinas y Equipos	15,0
Herramientas	15,0
Áreas sanitarias y de almacenamien	15,0
Manejo de residuos	15,0
Señalización y extintores	15,0

ANALISIS

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
COORD. DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	COORDINADOR DE CALIDAD	REPRESENTANTE LEGAL

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ASISTENCIA CAPACITACIONES/SOCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN	Código: FR-SGSST-02 Versión: 1 Fecha: 3/01/2025

Fecha:	**Dia:** 3 **Mes:** 11 **Año:** 2025	**Duración:**	7:30 am - 8:00 am
Realizado por:	Diana Tobar		
Personal Convocado:	Operativo		
Tematica a abordar:	Factor Riesgo Mecanico		

LISTA DE ASISTENCIA

	NOMBRE	CARGO/ROL	No. IDENTIFICACION	FIRMA
1	Luis Oscar Pantoja Tobar	Ayudant de obra	87713550	OscarPantoja
2	Edgard claudio López Arce	Maestro de obra	18145031	Claudio López
3	Juan carlos Guerrero	Ayudat de obra	98384660	Juan Carlos Guerrero
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Conclusiones:

Anexos y/o Documentos Entregados:

TRANSFORMAR
INGENIEROS SAS

TRANSFORMAR	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **ASISTENCIA CAPACITACIONES/SOCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN**	Código: FR-SGSST-02 Versión: 1 Fecha: 3/01/2025

Fecha:	**Dia:** 13 **Mes:** 11 **Año:** 2025	**Duración:**	7:00am - 8:00am
Realizado por:	Diana Melissa Toba Zambrano		
Personal Convocado:	Operativo		
Tematica a abordar:	Descripcion de EPP - uso y cuidado Adecuado		

LISTA DE ASISTENCIA

	NOMBRE	CARGO/ROL	No. IDENTIFICACION	FIRMA
1	Edgar Claudio Lopez Florez	Maestro de obra	18145031	Edgar Claudio López
2	Luis Oscar Pantoja Fobar	Ayudante de obra	87713350	Oscar Pantoja
3	Juan Carlos Guerrero	Ayudante de obra	98384660	Juan Carlos Guerrero
4	Sandro Mauricio Martínez Timana	Ayudante de obra	12747548	Sandro Martínez
5	Jesús Eduardo Tomal López	Ayudante de obra	12747548	Jesus Eduardo T.
6	Cesar Alejandro Ruales Pantoja	Arquitecto	1082657794	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Conclusiones:

—

Anexos y/o Documentos Entregados:

TRANSFORMAR
INGENIERIAS SAS

Scanned with CamScanner

TRANSFORMAR	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **ASISTENCIA CAPACITACIONES/SOCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN**		Código: FR-SGSST-02 Versión: 1 Fecha: 3/01/2025
Fecha:	**Dia:** 17 **Mes:** 11 **Año:** 2025	**Duración:**	2:00 pm - 3:00 pm
Realizado por:	Activo		
Personal Convocado:	Activo		
Tematica a abordar:	Higiene Postural - Pausas Activas		

LISTA DE ASISTENCIA

	NOMBRE	CARGO/ROL	No. IDENTIFICACION	FIRMA
1	Luis Oscar Pantoja Tobar	Ayudante de obra	87713350	
2	Juan Carlos Guerrero Moncayo	Ayudante de obra	98384660	
3	Edgar Claudio Lopez Florez	Maestro de obra	18143031	
4	Jesús Eduardo Tumal López	Ayudante de obra	1085328680	
5	Sandro Mauricio Martinez Timana	Ayudante de obra	12747548	
6	Cesar Alejandro Rueles Pantoja	Arquitecto	1082657794	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Conclusiones:

Anexos y/o Documentos Entregados:

TRANSFORMAR
INGENIEROS SAS

Scanned with CamScanner

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ASISTENCIA CAPACITACIONES/SOCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN	Código: FR-SGSST-02 Versión: 1 Fecha: 3/01/2025

Fecha:	**Dia:** 24 **Mes:** 11 **Año:** 2025	**Duración:**	7:30 - 8:00 AM.
Realizado por:	Diana Melissa Tobar		
Personal Convocado:	Objetivo		
Tematica a abordar:	Factor de Riesgo Biomecanico		

LISTA DE ASISTENCIA

	NOMBRE	CARGO/ROL	No. IDENTIFICACION	FIRMA
1	Edgar Claudio Lopez Florez	Maestro de obra	18193031	Claudio López
2	Juan Carlos Guerrero Moncayo	Ayudante de obra	98384660	Juan carlos Guerrero
3	Luis Oscar Pantoja Tobar	Ayudante de obra	87713530	OSCAR PANTOJA
4	Jesús Eduardo Tomal López	Ayudante de obra	1085328680	Jesus Eduardo T.
5	Sandro Mauricio Martínez Timana	Ayudante de obra	12747348	Sandro Martinez
6	Cesar Alejandro Rueles Pantoja	Arquitecto	1082637741	
7	Miguel Angel Isa Makabanchar	Ayudante de obra	98396179	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Conclusiones:

Anexos y/o Documentos Entregados:

TRANSFORMAR
INGENIEROS SAS

Marca temporal	Entiendo y acepto el registro y uso de mis datos pe	Nombres y Apellidos Completos	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Capacitación
27/10/2025	SI	Edgar Claudio Lopez Florez	18195031	Maestro de obra	Peligro- factores de riesg
27/10/2025	SI	Carlos Andrés Reyes Caicedo	1085286462	Oficial de obra	Peligro- factores de riesg
27/10/2025	SI	Francisco Javier Viveros Paz	13071003	Director de obra	Peligro- factores de riesg
03/11/2025	SI	Luis Oscar Pantoja Tobar	87713550	Ayudante de obra	Manipulacion de eqeuipo
03/11/2025	SI	Juan Carlos Guerrero Moncayo	98384660	Ayudante de obra	Manipulación de equipos
03/11/2025	SI	Cesar Alejandro Ruales Pantoja	1082657794	Arquitecto RO	Manipulacion de equipos
03/11/2025	SI	Edgar Claudio Lopez Florez	18195031	Maestro de obra	Manipulacion de maquin
12/11/2025	SI	Juan Carlos Guerrero Moncayo	98384660	Ayudante de obra	Manipulacion de cargas
12/11/2025	SI	Edgar Claudio Lopez Florez	18195031	Maestro de obra	Manipulacion de cargas
12/11/2025	SI	Cesar Alejandro Ruales Pantoja	1082657794	Arquitecto	Manipulacion de cargas
12/11/2025	SI	Luis Oscar Pantoja Tobar	87713550	Ayudante de obra	Manipulacion de cargas
12/11/2025	SI	Sandro Mauricio Martínez Timana	12747548	Ayudante de obra	Manipulacion de cargas
12/11/2025	SI	Jesús Eduardo Tumal López	1085328680	Ayudante de obra	Manipulacion de cargas
18/11/2025	SI	Jesús Eduardo Tumal López	1085328680	Ayudante de obra	Atención antes de actuar
18/11/2025	SI	Sandro Mauricio Martínez Timana	12747548	Ayudante de obra	Atención antes de actuar
18/11/2025	SI	Francisco Javier Viveros Paz	13071003	Director de obra	Atención antes de actuar
18/11/2025	SI	Luis Oscar Pantoja Tobar	87713550	Ayudante de obra	Atención antes de actuar
18/11/2025	SI	Juan Carlos Guerrero Moncayo	98384660	Ayudante de obra	Atención antes de actuar
18/11/2025	SI	Cesar Alejandro Ruales Pantoja	1082657794	Arquitecto	Atención antes de actuar
18/11/2025	SI	Edgar Claudio Lopez Florez	18195031	Maestro de obra	Atención antes de actuar
18/11/2025	SI	Miguel Angel Josa Matabanchoy	98396179	Ayudante de obra	Atención antes de actuar
24/11/2025	SI	Sandro Mauricio Martínez Timana	12747548	Ayudante de obra	Cooperacion trabajo en e
24/11/2025	SI	Cesar Alejandro Ruales Pantoja	1082657794	Arquitecto	Cooperacion trabajo en e
24/11/2025	SI	Jesús Eduardo Tumal López	1085328680	Ayudante de obra	Cooperacion trabajo en e

Marca temporal	Entiendo y acepto el registro y uso de mis datos pe	Nombres y Apellidos Completos	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Capacitación
24/11/2025	SI	Miguel Angel Josa Matabanchoy	98396179	Ayudante de obra	Cooperacion trabajo en e
24/11/2025	SI	Juan Carlos Guerrero Moncayo	98384660	Ayudante de obra	Cooperacion trabajo en e
24/11/2025	SI	Luis Oscar Pantoja Tobar	87713550	Ayudante de obra	Cooperacion trabajo en e
24/11/2025	SI	Edgar Claudio Lopez Florez	18195031	Maestro de obra	Cooperacion trabajo en e
03/12/2025	SI	Cesar Alejandro Ruales Pantoja	1082657794	Arquitecto	Funcion de equipos y her
03/12/2025	SI	Edgar Claudio Lopez Florez	18195031	Maestro de obra	Funcion de equipos y her
03/12/2025	SI	Juan Carlos Guerrero Moncayo	98384660	Ayudante de obra	Funcion de equipos y her
03/12/2025	SI	Miguel Angel Josa Matabanchoy	98396179	Ayudante de obra	Funcion de equipos y her
03/12/2025	SI	Luis Oscar Pantoja Tobar	87713550	Ayudante de obra	Funcion de equipos y her
03/12/2025	SI	Sandro Mauricio Martínez Timana	12747548	Ayudante de obra	Funcion de equipos y her
03/12/2025	SI	Jesús Eduardo Tumal López	1085328680	Ayudante de obra	Funcion de equipos y her
03/12/2025	SI	Wilson Armando Espinosa Pianda	13071013	Maestro de obra	Funcion de equipos y her











Medellín, 3 de diciembre de 2025

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa TRANSFORMAR INGENIEROS SAS, NIT N901268691, no presenta accidentes de trabajo desde el 01 de octubre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51

Atentamente,



Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente

Dirección IP: 186.99.173.108, 192.230.104.2, 172.16.42.57.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **REPORTE ESTADISTICO DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES**	Código:FR-SGSST-36 Versión: 1 Fecha: 01/03/2025 Pagina: 1/1

MES	# ACCIDENTES	# INCIDENTES	# ENFER LABORALES
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
TOTAL	0	0	0

Medellín, 24 de Octubre de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de TRANSFORMAR INGENIEROS SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL NARIÑO, clase de riesgo 1, porcentaje de cotización 0.522%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C13071003	VIVEROS PAZ FRANCISCO JAVIER	06/05/2020		135227s1	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10853288832529758151

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.52.207.44, 198.143.41.27, 172.16.42.57

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FRANCISCO JAVIER VIVEROS PAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **13.071.003**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Francisco Javier Viveros Paz, identificado(a) con CC número 13071003, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 13071003
NOMBRES Y APELLIDOS	Francisco Javier Viveros Paz
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	06/04/1981
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/07/2017
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	162 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	34 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/07/2017
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 901268691 TRNAFORMAR INGENIEROS SAS Desde 06/06/2020 - Vigente

Generado por interfaces 03/09/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **KARINA CERON REALPE** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **59311803,** se encuentra afiliado/a desde **01/05/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de septiembre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 24 de Octubre de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de TRANSFORMAR INGENIEROS SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL NARIÑO, clase de riesgo 1, porcentaje de cotización 0.522%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C59311803	CERON REALPE KARINA	17/05/2019		41208196	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10853288832529758132

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.52.207.44, 198.143.41.27, 172.16.42.57

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Karina Ceron Realpe, identificado(a) con CC número 59311803, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 59311803
NOMBRES Y APELLIDOS	Karina Ceron Realpe
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	07/06/1983
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/07/2017
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	168 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/07/2017
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 901268691 TRNAFORMAR INGENIEROS SAS Desde 28/05/2019 - Vigente

Generado por interfaces 03/09/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Medellín, 24 de Octubre de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de TRANSFORMAR INGENIEROS SAS, en el centro de trabajo 0000000002 - OBRA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1085328883	TOBAR ZAMBRANO DIANA MELISSA	20/10/2021		14716130	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10853288832529758654

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 24/10/2025 16:17:34 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.52.207.44, 198.143.41.27, 172.16.42.57

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DIANA MELISSA TOBAR ZAMBRANO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1085328883,** se encuentra afiliado/a desde **01/06/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de septiembre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Diana Melissa Tobar Zambrano, identificado(a) con CC número 1085328883, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1085328883
NOMBRES Y APELLIDOS	Diana Melissa Tobar Zambrano
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	26/05/1996
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/06/2025
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/06/2025
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 901268691 TRNAFORMAR INGENIEROS SAS Desde 01/06/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1085328883 Trabajador Independiente Desde 01/06/2025 Hasta 01/06/2025

Generado por interfaces 03/09/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Medellín, 24 de Octubre de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de TRANSFORMAR INGENIEROS SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL NARIÑO, clase de riesgo 1, porcentaje de cotización 0.522%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C87066250	VIVEROS PAZ WILSON FABIAN	01/10/2019		227z1602	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10853288832529758175

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.52.207.44, 198.143.41.27, 172.16.42.57

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

WILSON FABIAN VIVEROS PAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **87.066.250**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 24 de Octubre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	87066250
NOMBRES	WILSON FABIAN
APELLIDOS	VIVEROS PAZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	NARINO
MUNICIPIO	PASTO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/12/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	10/24/2025 16:28:10	**Estación de origen:**	2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos,

corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Medellín, 29 de Octubre de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de TRANSFORMAR INGENIEROS SAS, en el centro de trabajo 000OBRA3-4 - OBRA SENA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1082657794	RUALES PANTOJA CESAR ALEJANDRO	03/11/2025		25131331	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10853288832530243291

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/10/2025 12:01:31 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.99.207.252, 192.230.104.4, 172.16.42.57

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CESAR ALEJANDRO RUALES PANTOJA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.082.657.794**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Noviembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT. 900.156.264-2

* 01B 19689877 *

A1798 — FECHA DE RADICACIÓN: 05 11 25

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [] B. REPORTE DE NOVEDADES [X]
2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [X] b) Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []
3. RÉGIMEN: A. Contributivo [X] B. Subsidiado []
4. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA: SI [] NO [X]
5. TIPO DE AFILIADO: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario [] D. Afiliado adicional []
6. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []
7. CÓDIGO: 01

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

8. APELLIDOS Y NOMBRES
PRIMER APELLIDO: Rules — SEGUNDO APELLIDO: Pantoja — PRIMER NOMBRE: Cesar — SEGUNDO NOMBRE: Alejandro
9. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CN [] MS [] RC [] TI [] CC [X] CE [] SC [] PA [] CD [] AS [] PT []
10. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1082657794
11. SEXO BIOLÓGICO: F [] M [X] T [] NB [] Otro []
12. SEXO IDENTIFICACIÓN: F [] M [X] T [] NB [] Otro [] Cual?
13. NACIONALIDAD: Colombiana
14. LUGAR DE NACIMIENTO: PAÍS: Colombia — DEPARTAMENTO: Nariño — MUNICIPIO: Barbacoas
15. FECHA NACIMIENTO: DÍA 15 MES 01 AÑO 1994

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

16. ETNIA: 6
17. COMUNIDAD INDÍGENA:
18. DISCAPACIDAD: SI [] NO [X] — CATEGORÍA DE DISCAPACIDAD:
19. TIENE ENCUESTA SISBÉN? SI [] NO [X]
20. CLASIFICACIÓN SISBÉN — NIVEL: — GRUPO:
21. GRUPO POBLACIÓN ESPECIAL:
22. ARL:
23. AFP:
24. IBC: 1423.500
25. TARIFA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA:
26. RESIDENCIA — DIRECCIÓN: Cll 4 # 5-14
TELÉFONO FIJO:
TELÉFONO CELULAR: 3153229980
CORREO ELECTRÓNICO:
DEPARTAMENTO: Nariño
MUNICIPIO/DISTRITO: Ancuya
LOCALIDAD/COMUNA:
ZONA — CABECERA MUNICIPAL [X] CENTRO POBLADO [] RURAL DISPERSO [] RESTO RURAL []
IPS:

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR - Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

27. APELLIDOS Y NOMBRES
PRIMER APELLIDO — SEGUNDO APELLIDO — PRIMER NOMBRE — SEGUNDO NOMBRE
28. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CN [] MS [] RC [] TI [] CC [] CE [] SC [] PA [] CD [] AS [] PT []
29. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
30. SEXO BIOLÓGICO: F [] M [] T []
31. SEXO IDENTIFICACIÓN: F [] M [] T [] NB [] Otro [] Cual?
32. NACIONALIDAD
33. LUGAR DE NACIMIENTO: PAÍS — DEPARTAMENTO — MUNICIPIO
34. FECHA NACIMIENTO: DÍA — MES — AÑO

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	36. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	37. NÚMERO DE IDENTIDAD	38. NACIONALIDAD	39. SEXO	40. SEXO IDENTIFICACIÓN	41. LUGAR DE NACIMIENTO: PAÍS	DEPART.	MUNICIPIO	42. FECHA DE NACIMIENTO: DÍA	MES	AÑO
B1												
B2												
B3												
B4												
B5												

Datos complementarios del Beneficiario	43. PARENTESCO	44. ETNIA	45. COMUNIDAD	46. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	47. TIENE ENCUESTA SISBÉN? SI	NO	48. CLASIFICACIÓN SISBÉN: NIVEL	GRUPO	49. DISCAPACIDAD: SI	NO	50. NACIONALIDAD EXTRANJERO: SI	NO	51. Datos de residencia: DEPARTAMENTO	MUNICIPIO/ DISTRITO	ZONA: CABECERA MUNICIPAL	CENTRO POBLADO	RURAL DISPERSO	RESTO RURAL
B1							I.	II.										
B2							III.	IV.										
B3							V.	VI.										
B4							VII.	VIII.										
B5							IX.	X.										

	TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR	52. VALOR DE LA UPC DEL AFILIADO ADICIONAL	DIRECCIÓN	LOCALIDAD/ COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	53. IPS	54. CÓDIGO DE LA IPS (A REGISTRAR POR LA EPS)
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

55. Nombre o razón social: Transformar Empleo SAS
56. Tipo documento de identificación: NI [X]
57. Número del documento de identificación: 901268691
58. Tipo de aportante o cotizador (a registrar por la EPS): Dependiente
59. Ubicación: Nariño — Pasto

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. TIPO DE NOVEDAD
1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD []
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS []
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS Código: []
6. REPORTE DE PAGO A TRAVÉS DE UN TERCERO Código: []
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR [X]
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO []
11. INSCRIPCIÓN EPS RETORNO AL PAÍS 1. RETIRO DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA. []
12. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
13. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
14. MOVILIDAD A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO []
15. TRASLADO A) MISMO RÉGIMEN B) DIFERENTE RÉGIMEN []
16. REPORTE DE FALLECIMIENTO []
17. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE []
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO []
19. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO []
20. INGRESO A CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA. []
21. RETIRO DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA. []

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

61. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
PRIMER APELLIDO: Rules — SEGUNDO APELLIDO: Pantoja. — PRIMER NOMBRE: Cesar — SEGUNDO NOMBRE: Alejandro
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC [X] — NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1082657794
62. SEXO BIOLÓGICO: F [] M [X] T [] NB [] Otro []
63. SEXO IDENTIFICACIÓN: F [] M [X] T [] NB [] Otro [] Cual?
64. FECHA NACIMIENTO: 15 01 1994
65. EPS ANTERIOR
66. FECHA DE NOVEDAD: 03 11 25
67. MOTIVO DE TRASLADO — Código
68. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

69. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mí. []
70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. []
71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad []
72. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. []
73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. []
74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. []
75. Autorizo para que la EPS realice el manejo de los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. []
76. a) Autorizo mi consentimiento expreso para que Nueva EPS establezca comunicación a través de SMS, EMAIL, Página Web, Notificaciones App, Llamadas Telefónicas, WhatsApp y otros canales, para recibir mensajes informativos. []
b) Autorización para que la EPS me contacte con fines netamente informativos sobre la prestación de servicios de salud dentro de los horarios regulares, incluso si estoy registrado en el "Registro de Números Excluidos" (RNE). []
77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes. []
78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente. []

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO — SEGUNDO APELLIDO — PRIMER NOMBRE — SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CN [] MS [] RC [] TI [] CC [] CE [] SC [] PA [] CD [] AS [] PT []
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia, beneficiario cuando aplique o afiliado adicional: Cesar Rules
81. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio

X. ANEXOS

82. Anexo copia del documento de identidad: CN [] MS [] RC [] TI [] CC [] CE [] SC [] PA [] CD [] AS [] PT []
Cantidad [] Total []
83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. []
84. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital de hecho. []
85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y de bienes, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. []
86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. []
87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. []
88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración bajo gravedad de juramento de dos padres. []
89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7. []
90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. []
91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en las que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. []
Total Anexos []

nueva eps
RECIBIDO PARA ESTUDIO EN LA EPS
FECHA:
REGIONAL OCCIDENTE

XI. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIONES RESPONSABLES DE POBLACIONES ESPECIALES

92. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL — Código del Municipio [] — Código del departamento []
93. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

XII. DATOS DE LA INSTITUCIÓN Y DEL FUNCIONARIO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN.

94. APELLIDOS Y NOMBRES
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC [] CE [] SC [] CD [] PT []
95. FIRMA DEL FUNCIONARIO
96. FECHA DE RADICACIÓN: DÍA — MES — AÑO
97. FECHA DE VALIDACIÓN: DÍA — MES — AÑO

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

VIGILADO Supersalud

IMPRESO POR DUMMAS SAS NIT. 830011286-1 15-NOV-2024

Medellín, 24 de Octubre de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de TRANSFORMAR INGENIEROS SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL NARIÑO, clase de riesgo 1, porcentaje de cotización 0.522%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1004509097	VIVEROS TIMANA JAIRO ALEJANDRO	22/04/2025		82021629	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10853288832529758345

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.52.207.44, 198.143.41.27, 172.16.42.57

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JAIRO ALEJANDRO VIVEROS TIMANA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1004509097,** se encuentra afiliado/a desde **21/04/2025** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de octubre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1004509097
NOMBRES	JAIRO ALEJANDRO
APELLIDOS	VIVEROS TIMANA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	NARINO
MUNICIPIO	PASTO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/12/2022	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	10/24/2025 16:21:55	**Estación de origen:**	2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos,

corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	37086228
NOMBRES	CLARIBED
APELLIDOS	BENAVIDES BUITRAGO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CAUCA
MUNICIPIO	MERCADERES

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ASMET SALUD EPS S.A.S. -CM	CONTRIBUTIVO	16/09/2017	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	10/24/2025 16:27:24	**Estación de origen:**	2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Medellín, 24 de Octubre de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de TRANSFORMAR INGENIEROS SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL NARIÑO, clase de riesgo 1, porcentaje de cotización 0.522%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C37086228	BENAVIDES BUITRAGO CLARIBED	01/10/2021		22123429	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10853288832529758110

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.52.207.44, 198.143.41.27, 172.16.42.57

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CLARIBED BENAVIDES BUITRAGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **37.086.228**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 24 de Octubre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellín, 24 de Octubre de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de TRANSFORMAR INGENIEROS SAS, en el centro de trabajo 0000000002 - OBRA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C18195031	LOPEZ FLOREZ EDGAR CLAUDIO	01/11/2024		s170y196	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10853288832529758596

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 24/10/2025 16:16:35 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.52.207.44, 198.143.41.27, 172.16.42.57

104
Bogotá D.C., 17 de diciembre de 2024

Señor
FRANCISCO JAVIER VIVEROS PAZ
Representante Legal
Transformar Ingenieros SAS
transformar.ingenierossas@gmail.com

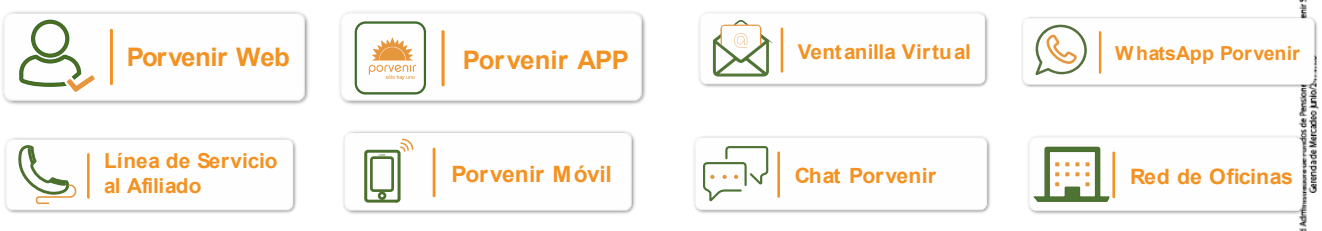
Ref. Rad. Porvenir: 4100292604300400
Nit. 901268691
S.S. 1-1478562568
COR

Señor Viveros, reciba un saludo cordial,

En atención a su solicitud relacionada con el certificado de excepción de afiliación y aportes a pensión del señor Edgar Claudio López Flórez, aclaramos que la obligatoriedad de seguir cotizando cesa al momento en que el afiliado reúne los requisitos para acceder a una prestación y sea incluido en la nómina de pensionados, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 797 de 2003, durante la vigencia de la relación laboral o contrato de prestación de servicios, deberán efectuarse aportes al Sistema General de Pensiones[1].

Validando nuestra base de datos efectivamente nos permitimos confirmar que el señor López registra con prestación definida pensionado con reintegro por vejez con fecha de definición el 2024/10/21, y con pago de devolución el 2024/10/22.

Para realizar sus consultas y trámites, utilice los siguientes canales digitales:



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

[1] ***"Artículo 17. Obligatoriedad de las Cotizaciones**. Durante la vigencia de la relación laboral y del contrato de prestación de servicios, deberán efectuarse cotizaciones obligatorias a los regímenes del sistema general de pensiones por parte de los afiliados, los empleadores y contratistas con base en el salario o ingresos por prestación de servicios que aquellos devenguen.*

La obligación de cotizar cesa al momento en que el afiliado reúna los requisitos para acceder a la pensión mínima de vejez, o cuando el afiliado se pensione por invalidez o anticipadamente."

1. No permita que un tramitador le cobre dinero, los trámites en Porvenir no tienen costo. Si tiene denuncias relacionadas con fraudes, cobros o ética de nuestros empleados, denuncie al 6017434441 Ext.77777 en Bogotá o ingresando a www.porvenir.com.co/web/acerca-de-porvenir/linea-etica
2. **¡Recuerde!,** su clave de internet es personal e intransferible, no la comparta con nadie y cámbiela mínimo dos (2) veces al año, así protegerá sus datos y transacciones. Conozca más información en: https://www.porvenir.com.co/web/seguridad/seguridad-en-internet
3. Nuestros afiliados cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero: Dra. Ana María Giraldo Rincón ubicado en la Carrera 10 N° 97 A – 13 oficina 502 en Bogotá, Teléfono: 601 6108164, Correo electrónico: defensoriaporvenir@legalcrc.com quien dará trámite a su queja de forma objetiva y gratuita o ingresando a https://defensorsos.com/
4. Nuestros afiliados cuentan con el ente autoregulador de valores AMV para interponer quejas o denuncias relacionados con el mercado de valores www.amvcolombia.org.co

Grupo AVAL Filial de



Guía de Autoservicio Empresas

Acompañar su camino hacia sus metas es nuestra prioridad y nos complace haber dado respuesta a su solicitud.

Porvenir por ningún motivo realiza llamadas telefónicas a nuestros afiliados solicitando entregar claves temporales, contraseñas o códigos de seguridad. Por favor, no las entregue.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA ROJAS RAMIREZ
Dirección de Atención Integral a Clientes
SPRR/Mayerly R.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Generada de Mercadeo junio/24 / v.1.0

1. No permita que un tramitador le cobre dinero, los trámites en Porvenir no tienen costo. Si tiene denuncias relacionadas con fraudes, cobros o ética de nuestros empleados, denuncie al 6017434441 Ext.77777 en Bogotá o ingresando a www.porvenir.com.co/web/acerca-de-porvenir/linea-etica
2. **¡Recuerde!,** su clave de internet es personal e intransferible, no la comparta con nadie y cámbiela mínimo dos (2) veces al año, así protegerá sus datos y transacciones. Conozca más información en: https://www.porvenir.com.co/web/seguridad/seguridad-en-internet
3. Nuestros afiliados cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero: Dra. Ana María Giraldo Rincón ubicado en la Carrera 10 N° 97 A – 13 oficina 502 en Bogotá, Teléfono: 601 6108164, Correo electrónico: defensoriaporvenir@legalcrc.com quien dará trámite a su queja de forma objetiva y gratuita o ingresando a https://defensorsos.com/
4. Nuestros afiliados cuentan con el ente autoregulador de valores AMV para interponer quejas o denuncias relacionados con el mercado de valores www.amvcolombia.org.co

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) EDGAR CLAUDIO LOPEZ FLOREZ identificado(a) con CC. 18195031 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**2022/03/01**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SOCIEDAD MEDICA SURSALUD S.A.S SEDE NORTE**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 09 días del mes de 09 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

Medellín, 24 de Octubre de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de TRANSFORMAR INGENIEROS SAS, en el centro de trabajo 0000000002 - OBRA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1085286462	REYES CAICEDO CARLOS ANDRES	02/10/2019		1367199H	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10853288832529758623

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 24/10/2025 16:17:03 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.52.207.44, 198.143.41.27, 172.16.42.57

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EMSSANAR EPS SAS
Movilidad Régimen Contributivo

EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1085286462
Apellidos:	REYES CAICEDO
Nombres:	CARLOS ANDRES
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Movilidad Régimen Contributivo
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Dependiente
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	02/10/2019
Departamento de Afiliación:	NARIÑO
Municipio de Afiliación:	PASTO
Zona:	Urbana - Cabecera Municipal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
SUR SALUD E-HEALTH - SEDE SUR - PASTO (NARIÑO)	CL 17 # 13-56	MEDICINA GENERAL

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artìculo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 3 de Septiembre de 2025 a solicitud del interesado.



JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

CARLOS ANDRES REYES CAICEDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.085.286.462**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

WILSON ARMANDO ESPINOSA PIANDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **13.071.013**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 24 de Octubre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

Medellín, 24 de Octubre de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de TRANSFORMAR INGENIEROS SAS, en el centro de trabajo 0000000002 - OBRA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C13071013	ESPINOSA PIANDA WILSON ARMANDO	21/01/2025		19421223	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10853288832529758568

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 24/10/2025 16:16:08 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.52.207.44, 198.143.41.27, 172.16.42.57

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	13071013
NOMBRES	WILSON ARMANDO
APELLIDOS	ESPINOSA PIANDA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	NARINO
MUNICIPIO	PASTO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/07/2014	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	10/24/2025 16:23:40	**Estación de origen:**	2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Medellín, 24 de Octubre de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de TRANSFORMAR INGENIEROS SAS, en el centro de trabajo 0000000002 - OBRA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1085295801	ESPINOSA PIANDA NELSON FERNEY	21/01/2025		14443²24	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10853288832529758539

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 24/10/2025 16:15:39 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.52.207.44, 198.143.41.27, 172.16.42.57

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1085295801
NOMBRES	NELSON FERNEY
APELLIDOS	ESPINOSA PIANDA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	NARINO
MUNICIPIO	PASTO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/12/2020	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	10/24/2025 16:29:23	**Estación de origen:**	2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

NELSON FERNEY ESPINOSA PIANDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.085.295.801**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 24 de Octubre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellín, 29 de October de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TRANSFORMAR INGENIEROS SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	000OBRA3-4 OBRA SENA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C98384660	GUERRERO MONCAYO JUAN CARLOS	30/10/2025		N1625191	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/10/2025 11:40:05 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.99.207.252, 192.230.104.4, 172.16.42.57

Emssanar S.A.S.

NIT: 901.021.565-8

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JUAN CARLOS GUERRERO MONCAYO identificado(a) con CC 98384660, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de Emssanar S.A.S. por TRANSFORMAR INGENIEROS SAS NI 901268691 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
03/nov./2025	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
03/dic./2025	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 06 días del mes de nov. de 2025.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de Emssanar S.A.S., cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000930422 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,



JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS GUERRERO MONCAYO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **98.384.660**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Noviembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

Medellín, 29 de October de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TRANSFORMAR INGENIEROS SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	000OBRA3-4 OBRA SENA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C87713550	PANTOJA TOBAR LUIS OSCAR	30/10/2025		a243195L	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/10/2025 11:45:07 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.99.207.252, 192.230.104.4, 172.16.42.57

Emssanar S.A.S.

NIT: 901.021.565-8

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) LUIS OSCAR PANTOJA TOBAR identificado(a) con CC 87713550, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de Emssanar S.A.S. por TRANSFORMAR INGENIEROS SAS NI 901268691 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
03/nov./2025	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
03/dic./2025	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 06 días del mes de nov. de 2025.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de Emssanar S.A.S., cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000930422 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,



JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LUIS OSCAR PANTOJA TOBAR** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **87713550,** se encuentra afiliado/a desde **19/05/2006** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de noviembre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 10 de November de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TRANSFORMAR INGENIEROS SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	000OBRA3-4 OBRA SENA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C12747548	MARTINEZ TIMANA SANDRO MAURICIO	11/11/2025		20822622	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 10/11/2025 09:59:48 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.106.165.73, 192.230.104.11, 172.16.42.57

Emssanar S.A.S.

NIT: 901.021.565-8

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) SANDRO MAURICIO MARTINEZ TIMANA identificado(a) con CC 12747548, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de Emssanar S.A.S. por TRANSFORMAR INGENIEROS SAS NI 901268691 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
11/nov./2025	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
11/dic./2025	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 19 días del mes de nov. de 2025.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de Emssanar S.A.S., cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000930422 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,



JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SANDRO MAURICIO MARTINEZ TIMANA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **12.747.548**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Noviembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JESUS EDUARDO TUMAL LOPEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.085.328.680**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Noviembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

EPS Sanitas

NIT. 800.251.440-6

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Fecha de Radicado: 13/11/2025

188426941

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Contribución solidaria
A. Afiliación ☐ B. Reporte de Novedades ✓	A. Individual ☐ · Cotizante o Cabeza de Familia ✓ · Beneficiario o Afiliado adicional ☐ B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De Oficio ☐	A. Contributivo ✓ B. Subsidiado ☐	Si ☐ No ☐

5. Tipo de Afiliado	6. Tipo de Cotizante	7. Código
A. Cotizante ✓ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐ D. Afiliado adicional ☐	A. Dependiente ✓ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	(a registrar por la EPS)

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: TUMAC	Segundo Apellido: LOPEZ	Primer Nombre: JESUS	Segundo Nombre: Eduardo

9. Tipo de documento de identidad	10. Número del documento de identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo identificación	13. Nacionalidad
CC	1085 328 680	Femenino ☐ Masculino ✓	F ☐ M ✓ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual:	colombiano

14. Lugar de nacimiento				15. Fecha de nacimiento
Pais: Pasto	País: Colombia	Departamento: Nariño	Municipio: pasto	06 05 1996

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad	19. Tiene encuesta SISBÉN	20. Clasificación SISBEN	21. Grupo de población especial
		Si ☐ No ☐ Categoría de discapacidad	Si ☐ No ☐	Nivel Grupo	

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotización - IBC	25.Tarifa Contribución Solidaria
SURA	PROVENIR	$ 1423.500	

26. Residencia Dirección	Teléfono Fijo
MANZ C casa 17 Granada	

Teléfono Celular	Correo Electrónico
3186814742	jesuseduardotumaclopez205@gmail.com

Departamento	Municipio / Distrito	Localidad / Comuna	Zona
Nariño	pasto		Cabecera Municipal ✓ Rural Disperso ☐ Centro Poblado ☐ Resto Rural ☐

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

28. Tipo de documento de identidad	29. Número del documento de identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación	32. Nacionalidad
		Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual:	

33. Lugar de nacimiento			34. Fecha de nacimiento
País	Departamento	Municipio	D D M M A A A A

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

A. AFILIACIÓN

35. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico	40. Sexo identificación	41. Lugar de nacimiento	42. Fecha de nacimiento
B1				Femenino Masculino	F M T NB Otro Cual	País Departamento Municipio	D D M M A A A A
B2				Femenino Masculino	F M T NB Otro Cual	País Departamento Municipio	D D M M A A A A
B3				Femenino Masculino	F M T NB Otro Cual	País Departamento Municipio	D D M M A A A A
B4				Femenino Masculino	F M T NB Otro Cual	País Departamento Municipio	D D M M A A A A
B5				Femenino Masculino	F M T NB Otro Cual	País Departamento Municipio	D D M M A A A A

Datos complementarios del Beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBEN	48. Clasificación SISBEN	49. Discapacidad	50. Incapacidad permanente
B1					Si ☐ No ☐	Nivel Grupo	Si ☐ No ☐ Categoría de discapacidad	Si ☐ No ☐
B2					Si ☐ No ☐	Nivel Grupo	Si ☐ No ☐ Categoría de discapacidad	Si ☐ No ☐
B3					Si ☐ No ☐	Nivel Grupo	Si ☐ No ☐ Categoría de discapacidad	Si ☐ No ☐
B4					Si ☐ No ☐	Nivel Grupo	Si ☐ No ☐ Categoría de discapacidad	Si ☐ No ☐
B5					Si ☐ No ☐	Nivel Grupo	Si ☐ No ☐ Categoría de discapacidad	Si ☐ No ☐

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio/ Distrito	zona	Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1			Cabecera Municipal ☐ Centro Poblado ☐ Rural Disperso ☐ Resto Rural ☐		
B2			Cabecera Municipal ☐ Centro Poblado ☐ Rural Disperso ☐ Resto Rural ☐		
B3			Cabecera Municipal ☐ Centro Poblado ☐ Rural Disperso ☐ Resto Rural ☐		
B4			Cabecera Municipal ☐ Centro Poblado ☐ Rural Disperso ☐ Resto Rural ☐		
B5			Cabecera Municipal ☐ Centro Poblado ☐ Rural Disperso ☐ Resto Rural ☐		

	Dirección	Localidad/Comuna	Correo Electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

OFIX SAS - NIT: 900.156.826-1 | 20264458 SKU 21572

Powered by CamScanner

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS		54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B1	IPS MEDICA	14195
B2		
B3	IPS Odontologica	14195
B4		
B5		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo documento de Identificación	57. Número del documento de Identificación	58. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)
TRANSFORMAR INGENIERO NIT		901268691-9	

59. Ubicación

Dirección: CRA 25 # 12-49 Edf la benefurnacia — Teléfono fijo o Celular:

Correo Electrónico: transformar.ingenieros.sas@gmail.com — Departamento: HUILA — Municipio / Distrito: PALSTO

60. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identificación
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código
- [] 6. Reporte de pago a través de un tercero. Código
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [] 11. Inscripción EPS retorno al país
- [] 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 14. Movilidad — [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 15. Traslado — [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia
- [] 17. Reporte del trámite de protección al cesante
- [] 18. Reporte de la calidad de Pre- pensionado
- [] 19. Reporte de la calidad de Pensionado
- [] 20. Ingreso a Contribución Solidaria
- [] 21. Retiro de Contribución Solidaria

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	62. Sexo biológico (Femenino / Masculino)	63. Sexo identificación (F / M / T / NB / Otro — Cuál)	64. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)

65. EPS anterior	66. Fecha de novedad (D D M M A A A A)	67. Motivo de traslado (Código)	68. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
	12 11 2025		

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [] 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [] 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [] 72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [] 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [x] 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [x] 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [] 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto
- [x] 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes
- [x] 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Tipo de documento de identidad	No. de documento de identidad

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional	81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio
JESUS TUMAC	DIOMEDES TUBAR

X. ANEXOS

- [] 82. Anexo copia del documento de identidad. Cantidad de documentos de identidad anexos: CN RC TI CC CE PA CD SC PT
- [] 83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] 85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
- [] 86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] 87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
- [] 88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [] 89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016
- [] 90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

Total Anexos:

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial (Código del municipio / Código del departamento)	93. Nombre de la Institución

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	95. Firma del funcionario	96. Fecha de radicación (D D M M A A A A)	97. Fecha de validación (D D M M A A A A)

OBSERVACIONES

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Fecha de Radicación	Sticker precargado
Junior Cabrales 12996908	13 NOV 2025	Junior Cabrales 12996908

- Original: EPS - 1a Copia: EMPLEADOR - 2a Copia: AFILIADO -

Powered by CamScanner

Medellín, 11 de November de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TRANSFORMAR INGENIEROS SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	000OBRA3-4 OBRA SENA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1085328680	TUMAL LOPEZ JESUS EDUARDO	12/11/2025		2353S248	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 11/11/2025 21:36:35 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.52.207.44, 192.230.104.11, 172.16.42.57

Medellín, 17 de November de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TRANSFORMAR INGENIEROS SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	000OBRA3-4 OBRA SENA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C98396179	JOSA MATABANCHOY MIGUEL ANGEL	18/11/2025		20719327	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 17/11/2025 21:28:50 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.52.207.44, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

MIGUEL ANGEL JOSA MATABANCHOY, identificado(a) con cédula de ciudadanía **98.396.179**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Noviembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

EPS Sanitas

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Fecha de Radicado: 18 11 2025

188421734

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Contribución solidaria
A. Afiliación ✓ B. Reporte de Novedades	A. Individual ✓ · Cotizante o Cabeza de Familia · Beneficiario o Afiliado adicional B. Colectiva C. Institucional D. De Oficio	A. Contributivo ✓ B. Subsidiado	Si No

5. Tipo de Afiliado	6. Tipo de Cotizante	7. Código
A. Cotizante ✓ B. Cabeza de Familia C. Beneficiario D. Afiliado adicional	A. Dependiente ✓ B. Independiente C. Pensionado	(a registrar por la EPS)

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Ruiz Buenchoy	Usa	Miguel	Angel

9. Tipo de documento de identidad	10. Número del documento de identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo identificación	13. Nacionalidad
CC	98396179	Femenino Masculino ✓	F M ✓ T NB Otro Cual	Colombiano

14. Lugar de nacimiento: País	Departamento	Municipio	15. Fecha de nacimiento
Colombia	Nariño	Pasto	06 03 1977

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad	19. Tiene encuesta SISBÉN	20. Clasificación SISBÉN	21. Grupo de población especial
		Si No Categoría de discapacidad	Si No	Nivel Grupo	

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotización - IBC	25. Tarifa Contribución Solidaria
SURA	PORVENIR	$ 1423500.	

26. Residencia: Dirección	Teléfono Fijo
Cangrejito casa 2	

Teléfono Celular	Correo Electrónico
3177218157	transformers.ingenieros5@gmail.com

Departamento	Municipio / Distrito	Localidad / Comuna	Zona
Nariño	Pasto		Cabecera Municipal ✓ Rural Disperso Centro Poblado Resto Rural

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

28. Tipo de documento de identidad	29. Número del documento de identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación	32. Nacionalidad
		Femenino Masculino	F M T NB Otro Cual	

33. Lugar de nacimiento: País	Departamento	Municipio	34. Fecha de nacimiento
			D D M M A A A A

Datos Básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico	40. Sexo identificación	41. Lugar de nacimiento: País Departamento Municipio	42. Fecha de nacimiento
B1				Femenino Masculino	F M T NB Otro Cual		D D M M A A A A
B2				Femenino Masculino	F M T NB Otro Cual		D D M M A A A A
B3				Femenino Masculino	F M T NB Otro Cual		D D M M A A A A
B4				Femenino Masculino	F M T NB Otro Cual		D D M M A A A A
B5				Femenino Masculino	F M T NB Otro Cual		D D M M A A A A

Datos complementarios del Beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBÉN	48. Clasificación SISBÉN	49. Discapacidad	50. Incapacidad permanente
B1					Si No	Nivel Grupo	Si No Categoría de discapacidad	Si No
B2					Si No	Nivel Grupo	Si No Categoría de discapacidad	Si No
B3					Si No	Nivel Grupo	Si No Categoría de discapacidad	Si No
B4					Si No	Nivel Grupo	Si No Categoría de discapacidad	Si No
B5					Si No	Nivel Grupo	Si No Categoría de discapacidad	Si No

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio / Distrito	Zona	Teléfono fijo y o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1			Cabecera Municipal Centro Poblado Rural Disperso Resto Rural		
B2			Cabecera Municipal Centro Poblado Rural Disperso Resto Rural		
B3			Cabecera Municipal Centro Poblado Rural Disperso Resto Rural		
B4			Cabecera Municipal Centro Poblado Rural Disperso Resto Rural		
B5			Cabecera Municipal Centro Poblado Rural Disperso Resto Rural		

	Dirección	Localidad / Comuna	Correo Electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

A. AFILIACIÓN

OFIX SAS - NIT 900156826-1 10026458 Sku 23572

Powered by CamScanner

IV. DATOS DE LA INSTITUCIÓN Prestadora de Servicios de Salud - IPS

		54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B1		
B2	IPS medico	14195
B3		
B4	IPS odontologica	14195
B5		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social: TRANSFORMAR INGENIEROS SAS

56. Tipo documento de Identificación

57. Número del documento de Identificación: 901268691-0

58. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)

59. Ubicación
Dirección: CRA 25 # 12-49 Edificio la beneficencia

Teléfono fijo o Celular

Correo Electrónico: transformar.ingenieros.scs@gmail.com

Departamento: SUCRE

Municipio / Distrito: SINCELEJO

60. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identificación.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código
- [] 6. Reporte de pago a través de un tercero Código
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Inscripción EPS retorno al país.
- [] 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 14. Movilidad [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 15. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia.
- [] 17. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pre- pensionado.
- [] 19. Reporte de la calidad de Pensionado.
- [] 20. Ingreso a Contribución Solidaria.
- [] 21. Retiro de Contribución Solidaria.

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	62. Sexo biológico (Femenino / Masculino)	63. Sexo identificación (F M T NB Otro — Cuál)	64. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)

65. EPS anterior	66. Fecha de novedad (D D M M A A A A)	67. Motivo de traslado (Código)	68. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
	18/11/2025		

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [] 72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [] 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [x] 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [x] 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.
- [x] 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
- [x] 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre | Tipo de documento de identidad | No. del documento de identidad

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional: Miguel Mutebanchoy

81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio: Diana Tuban

X. ANEXOS

- [] 82. Anexo copia del documento de identidad Cantidad de documentos de identidad anexos: CN RC TI CC CE PA CD SC PT
- [] 83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [] 84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016.
- [] 90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

Total Anexos

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial: Código del municipio | Código del departamento

93. Nombre de la Institución

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	95. Firma del funcionario	96. fecha de radicación (D D M M A A A A)	97. Fecha de validación (D D M M A A A A)

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de Radicación	Sticker procesamiento
Juan Cabrera 12996908	18 NOV 2025	Juan Cabrera 12996908

• Original: EPS -1a Copia: EMPLEADOR- 2a Copia: AFILIADO -

Powered by CamScanner